



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015)

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el **Decreto 1082 de 2015**, el cual en la subsección 6 textualmente expresa: *“La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”*.

I. OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

II. ALCANCE.

Seleccionar y comparar económicamente bienes y servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

III. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.

El presente análisis contiene frente al sector Servicios.

A. ASPECTOS GENERALES

1. Contexto económico
2. Contexto Técnico
3. Contexto Regulatorio

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

D. ESTUDIO DE MERCADO

E. CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

El proceso de contratación que se pretende adelantar se encuentra programado en el Plan Anual de Adquisiciones-PAA- 2026 (**Ver PAA**) y sus aspectos generales son:

OBJETO: EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR TENDRÁ POR OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE CON MEDIO HUMANO, CON ARMA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN - FDLUSA Y DE LAS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

MODALIDAD La modalidad de selección pertinente por la cual se pretende adelantar el proceso que tendrá por objeto: “PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE CON MEDIO HUMANO, CON ARMA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN - FDLUSA Y DE LAS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE.”; corresponde a la selección abreviada por subasta inversa para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con literal a del numeral 2 del artículo 22 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar y al valor del presupuesto oficial de la entidad.

PLAZO: El plazo del contrato es de ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva, previo su perfeccionamiento y cumplidos los requisitos para su ejecución, de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

VALOR: El valor del contrato está estimado para los servicios según lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 20251300000115CS - TARIFAS MINIMAS 25 a 31 de Diciembre 2025 y Vigencia 2026, emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Así mismo se realiza el estudio de mercado para estimar el valor de los medios tecnológicos. En el desarrollo del ejercicio, se estima el valor del presente proceso en: **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$1.687.907.402)**, de la vigencia fiscal 2026 con cargo a los rubros: O21202020080585250 Servicios de protección (guardas de seguridad) y O230117459920242662 Avanzando en el fortalecimiento local de Usaquén.

El cálculo realizado para los servicios de seguridad y vigilancia con arma y sin arma y con medio humano, fueron calculados con base en la siguiente información, la cual se encuentra establecida en la CIRCULAR EXTERNA 20251300000115CS - TARIFAS MINIMAS 25 a 31 de Diciembre 2025 y Vigencia 2026:

1. Empresas armadas con medio humano: La tarifa para cubrir los costos laborales y operativos será el equivalente a:

- 9,24 SMMLV a partir del 1 de julio del año 2025.
- 9,53 SMMLV a partir del 15 de julio de 2025.
- 9,77 SMMLV a partir del 25 de diciembre de 2025.
- 9,85 SMMLV a partir del 01 de julio de 2026.
- 10,21 SMMLV a partir del 15 de julio de 2026.
- 10,38 SMMLV a partir del 01 de julio de 2027.

A las tarifas anteriormente descritas, se sumará el 10% del monto calculado para cubrir gastos administrativos y de supervisión.

2. Empresas sin armas con medio humano: La tarifa para cubrir los costos laborales y operativos será el equivalente a:

- 9,24 SMMLV a partir del 1 de julio del año 2025.
- 9,53 SMMLV a partir del 15 de julio de 2025.
- 9,77 SMMLV a partir del 25 de diciembre de 2025.
- 9,85 SMMLV a partir del 01 de julio de 2026.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

- 10,21 SMMLV a partir del 15 de julio de 2026.
- 10,38 SMMLV a partir del 01 de julio de 2027.

FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará así:

- Pagos mensuales vencidos de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, previa presentación de los siguientes documentos y de acuerdo con la reprogramación del PAC.
- Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
- Acta de ingreso de los bienes al almacén (cuando aplique)
- Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales.
- Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.
- Presentación de informes mensuales de acuerdo con los formatos establecidos por la secretaria distrital de gobierno, establecidos en el modelo integrado de MIPG.

Nota: (Sólo aplica para régimen común) De conformidad con el artículo 4º la Ley 2010 de 2019 que adiciona el inciso 3 y el inciso 4 al párrafo 2 y adiciona los párrafos 3, 4 y 5 al artículo 437 del Estatuto Tributario, establece que: “Párrafo 3o. (...) Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. (...)”.

ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector Agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de Servicios.

Clasificador de bienes y servicios

Segmento	Familia	Clase	Descripción
92000000	92120000	92121500	Servicio de guardas
92000000	92120000	92121700	Servicio de sistemas de seguridad
72000000	72150000	72151700	Servicio de instalación de sistemas de seguridad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

46000000	46170000	46171600	Equipo de vigilancia y detección
46000000	46150000	46151600	Equipo de seguridad y control

1. Contexto económico

Productos Incluidos dentro del Sector.

El Segmento 92000000 – Servicios de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia constituye el marco general bajo el cual se clasifican los servicios asociados a la protección de personas, bienes e infraestructura. Este segmento resulta plenamente aplicable al objeto contractual, en la medida en que la vigilancia y seguridad privada hacen parte de las actividades orientadas a la prevención, control y mitigación de riesgos que puedan afectar los bienes muebles e inmuebles bajo la responsabilidad de la Alcaldía Local de Usaquén.

Dentro de este segmento, la Familia 92120000 – Servicios de seguridad y vigilancia agrupa los servicios especializados de protección y custodia, tanto mediante recurso humano como a través de sistemas tecnológicos. Esta familia se relaciona de manera directa con el carácter integral y permanente del servicio requerido, el cual demanda una operación continua de vigilancia que combine presencia física, control de accesos y monitoreo de eventos de riesgo.

La Clase 92121500 – Servicio de guardas se vincula específicamente con el componente de medio humano armado, ya que comprende la prestación de servicios de vigilancia física mediante personal debidamente autorizado, capacitado y dotado conforme a la normatividad vigente. Este código sustenta la necesidad de contar con guardas de seguridad que ejerzan funciones de control, disuasión y reacción frente a posibles amenazas, garantizando la protección directa de los bienes de la entidad.

Por su parte, la Clase 92121700 – Servicio de sistemas de seguridad respalda el componente de medios tecnológicos previsto en el objeto contractual. Este código abarca la operación, monitoreo y gestión de sistemas electrónicos de seguridad, tales como cámaras de videovigilancia, alarmas, controles de acceso y otros dispositivos tecnológicos, los cuales complementan la vigilancia humana y fortalecen la capacidad de prevención y respuesta ante incidentes.

Adicionalmente, el Segmento 72000000 – Servicios de edificación, construcción, mantenimiento y reparación, a través de la Clase 72151700 – Servicio de instalación de sistemas de seguridad, se relaciona con las actividades de implementación, adecuación o puesta en funcionamiento de los sistemas tecnológicos requeridos para la prestación del servicio integral. Este código resulta pertinente en tanto el objeto contractual puede implicar la instalación o ajuste de infraestructura de seguridad en los bienes muebles e inmuebles protegidos.

Por otro lado, el Segmento 46000000 – Equipos y suministros de defensa, orden público, protección y seguridad, junto con las Clases 46171600 – Equipo de vigilancia y detección y 46151600 – Equipo de seguridad y control, respaldan la provisión y uso de los equipos tecnológicos y dispositivos de control necesarios para la ejecución del contrato. Estos códigos permiten asociar el objeto con los elementos físicos y tecnológicos que soportan la vigilancia, como sistemas de detección, control perimetral y monitoreo, garantizando una protección integral de los bienes institucionales.

En conjunto, los códigos UNSPSC analizados cubren de manera coherente y complementaria los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

componentes humano, armado, tecnológico y operativo del servicio integral de vigilancia y seguridad privada requerido por la Alcaldía Local de Usaquén – FDLUSA, asegurando una correcta clasificación del objeto contractual y facilitando la identificación de oferentes idóneos en el mercado..

Agentes que componen el Sector.

Denominamos agente económico a cualquiera de las partes que hacen posible la actividad económica. Así, dentro de la actividad económica y del proceso económico en general podemos encontrarnos con diferentes agentes. Estos agentes pueden participar o tomar decisiones en forma de productores, consumidores, ahorradores o incluso inversores. Para este caso, los agentes que componen el sector terciario son aquellos actores que realizan las siguientes funciones:

1. Oferentes (productores y ejecutores)

Los oferentes son los encargados de proveer los bienes, servicios y mano de obra necesarios para los diferentes tipos de actividades.

Nombre del actor	Rol / Función	Empresa / Institución representativa
Empresas de vigilancia privada de cobertura nacional	Prestación integral del servicio de vigilancia y seguridad privada permanente con medio humano armado y apoyo tecnológico	Seguridad Atlas Ltda.; G4S Secure Solutions Colombia S.A.; Prosegur Seguridad Privada Ltda.; Securitas Colombia S.A.
Empresas de vigilancia privada con cobertura distrital y local	Vigilancia física permanente de bienes muebles e inmuebles, control de accesos, rondas de seguridad y atención de eventos.	Vigilancia Acosta Ltda.; Vigilancia Andina Ltda.; Vigilancia Superior Ltda.; Seguridad Thor Ltda.
Empresas de vigilancia con integración tecnológica	Prestación del servicio de vigilancia privada con incorporación de sistemas de videovigilancia, alarmas y monitoreo	Proviser Ltda.; Seguridad Central Ltda.; Seguridad San Martín Ltda.; Seguridad Nápoles Ltda.
Empresas especializadas en sistemas electrónicos de seguridad	Instalación, operación y soporte de sistemas electrónicos de seguridad como CCTV, alarmas y control de accesos.	ADT Security Services Colombia; Securitas Technology Colombia; Alarmas Multiservice S.A.S.
Empresas habilitadas para contratación pública	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para entidades públicas del orden distrital y local	G4S Secure Solutions Colombia S.A.; Seguridad Atlas Ltda.; Prosegur Seguridad Privada Ltda.; Vigilancia Acosta Ltda.

2. Reguladores y entidades públicas

Encargados que definen las reglas, políticas, normativas y controlan el correcto desarrollo del sector.

Nombre del actor	Rol / Función
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Autoridad de inspección, vigilancia y control del servicio de vigilancia y seguridad privada; otorga licencias de funcionamiento, autoriza modalidades de servicio, controla el uso de armas y verifica el cumplimiento de la normatividad vigente.
Ministerio de Defensa Nacional	Ente rector de la política de seguridad y defensa; regula de manera general el porte y uso de armas de fuego y coordina lineamientos relacionados con la seguridad privada.
Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos – DCCAE (INDUMIL)	Autoriza, controla y supervisa la tenencia, porte y uso de armas, municiones y equipos controlados empleados por las empresas de vigilancia privada.
Policía Nacional de Colombia	Apoya el control y verificación operativa del servicio de vigilancia privada; coordina acciones preventivas y de reacción, y ejerce control territorial sobre la prestación del servicio.
Ministerio del Trabajo	Vigila el cumplimiento de la normativa laboral aplicable al personal de vigilancia (jornadas, seguridad social, condiciones de trabajo y salud ocupacional).
Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP	Controla el pago correcto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y contribuciones parafiscales del personal vinculado al servicio de vigilancia.
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)	Vigila la calidad, seguridad y protección al consumidor en equipos eléctricos, electrónicos y audiovisuales.

3. Consumidores /Beneficiarios

Beneficiarios por la realización de estas actividades.

Nombre del actor	Rol / Función	Empresa / Institución representativa
Alcaldía Local de Usaquén	Entidad contratante y principal beneficiaria; responsable de la administración y protección de los bienes muebles e inmuebles.	Alcaldía Local de Usaquén – Fondo de Desarrollo Local de Usaquén (FDLUSA)
Dependencias administrativas locales	Uso y custodia de las instalaciones; desarrollo de actividades administrativas y atención al ciudadano	Oficinas administrativas de la Alcaldía Local de Usaquén.
Centros y equipamientos a cargo del FDLUSA	Beneficiarios directos del servicio de vigilancia para la protección de infraestructura, dotaciones y archivos	Casas de Cultura, Centros de Desarrollo Comunitario, Casas de Juventud y demás equipamientos locales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Ciudadanía usuaria de los servicios locales	Beneficiarios indirectos al contar con espacios institucionales seguros para la atención y participación ciudadana	Comunidad residente y flotante de la localidad de Usaquén
Entidades distritales con presencia en la localidad	Uso ocasional o compartido de inmuebles protegidos; coordinación interinstitucional	Secretarías y entidades del Distrito Capital con sedes o actividades en Usaquén
Visitantes y proveedores	Acceso controlado y seguro a las instalaciones; prevención de riesgos y pérdidas.	Proveedores, visitantes y usuarios externos de los inmuebles

A continuación, se presenta un listado de agremiaciones y asociaciones relevantes en el sector,
Agremiaciones y Asociaciones del sector

Asociación Colombiana de Academias en Seguridad Privada: ACASEP es el gremio de Academias de Vigilancia y Seguridad Privada, esta asociación gremial de interés colectivo y sin ánimo de lucro, fue creada el 12 de abril del 2000, está organizada y regida bajo la constitución de Leyes de la República de Colombia, por los Estatutos, y las demás normas aplicables a esta clase de entidades, de carácter profesional, cultural y social.

ACES Asociación Colombiana de Empresas de Seguridad: ACES funciona con el esquema de gremio, bajo la dirección de la Junta Directiva y está conformada por cinco capítulos regionales que siguen las orientaciones nacionales, aunque disponen de autonomía administrativa. La máxima autoridad es la Junta Directiva Nacional, constituida por los presidentes de todos los Capítulos Regionales.

ADESEC Asociación de Seguridad Comercial: Asociación de profesionales de seguridad de las diferentes empresas del sector de grandes superficies, centros comerciales y principales empresas del mercado colombiano.

ANAVP Asociación Nacional de los No Agremiados de la Vigilancia Privada: Apoyamos y representamos a las empresas del sector seguridad y vigilancia privada que no se encuentran agremiadas, brindándoles asesoramiento e información en sus necesidades ante los diferentes entes estatales de control y vigilancia.

ANDEVIP Asociación Nacional de Entidades de Seguridad Privada: ANDEVIP funciona con el esquema de gremio federado, bajo la dirección de la Junta Nacional y está conformada por cinco capítulos regionales que siguen las orientaciones nacionales, aunque disponen de autonomía administrativa. La máxima autoridad es la Junta Directiva Nacional constituida por los presidentes de todos los Capítulos Regionales.

ASCOOVIP Asociación Colombiana de Cooperativas de Vigilancia Privada: Es una entidad sin ánimo de lucro la cual fue creada para defender los intereses, fortalecimiento y representación ante el Estado y la sociedad colombiana, de las cooperativas de vigilancia de trabajo asociado, que tengan como objeto social la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

ASOSEC Asociación Colombiana de Seguridad: Asociación que defiende y promueve el desarrollo del sector de la seguridad privada. Durante el tiempo que ha funcionado ha procurado la creación e implementación de programas que permitan mejorar las condiciones de bienestar del personal vinculado a las empresas asociadas.

ASOVIPOY Asociación De Empresas De Vigilancia Y Seguridad Privada De Boyacá: Desde el año 1988 hemos reunido un equipo especializado en vigilancia privada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

CÁMARA COLOMBIANA DE SEGURIDAD **Cámara Colombiana de la Seguridad Privada:** Es una asociación de carácter civil y de interés colectivo, sin ánimo de lucro, organizada bajo las leyes de la República Colombiana, encargada de orientar, proteger los intereses y promover el desarrollo de las empresas cuyo objeto social sea la prestación de servicios de seguridad y vigilancia privada.

CONASEGUR Corporación Nacional de Empresas de Seguridad Privada: Somos La Corporación Nacional de Empresas de Seguridad Privada “CONASEGUR”, gremio del sector de la Vigilancia y Seguridad Privada, con cubrimiento a nivel Nacional. Buscamos ser aliados de los afiliados, frente a las perspectivas estratégicas de la empresa.

CONFVIP Confederación Nacional del Gremio de Seguridad Privada: La Confederación Nacional del Gremio de la Vigilancia Privada (CONFVIP) fue constituida el 29 de Mayo de 2018, hemos trabajado en beneficio absoluto del gremio, representándolo ante diversas entidades públicas y privadas.

Consejo Nacional de Seguridad Privada: Desde nuestro actuar gremial nos comprometemos con los intereses de los empresarios y con nuestra responsabilidad social de manera constante y decidida. Nuestro objetivo es contribuir al fortalecimiento del sector mediante acciones concretas y estratégicas que promuevan el crecimiento sostenido y la competitividad.

ECOS Empresas Colombianas de Seguridad Privada: ECOS es una persona jurídica, sin ánimo de lucro, de derecho civo de tipo corporativo que será vocero idóneo, representará y defenderá los intereses generales de sus miembros, a través de su capacidad de gestión en políticas que respondan e interpreten el sentir de todos y cada uno de sus asociados.

FECOLSEP Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada: FECOLSEP es un gremio creado en 1996, con el fin de brindar servicios a las empresas del sector, buscando su desarrollo y fortalecimiento.

FEDELAM Federación Latinoamericana de Empresas: Fortalecemos el vínculo entre las empresas que capacitan y las que brindan los servicios de seguridad privada.

Fedeseuridad Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada: La Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada, aporta propuestas para el desarrollo sostenible de la industria de la Vigilancia y Seguridad Privada, promoviendo así el bienestar y crecimiento del talento humano del sector.

Fenalco Federación Nacional de Comerciantes: Es una entidad gremial de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio, de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.



Estos son los agentes que componen el sector de vigilancia

Cifras totales de ventas y Perspectiva de crecimiento, inversión y ventas y Variables económicas que afectan el sector

Para analizar de manera completa cada sector debemos partir del marco de referencia nacional y global. Que puede ser leído desde los datos del PIB.

Análisis nacional e internacional

El contexto económico mundial se encuentra inmerso en una fase de reajuste estructural que ha puesto en evidencia las limitaciones del modelo de crecimiento dominante durante las últimas décadas. La integración comercial, la libre movilidad de capitales y la concentración productiva en determinados polos industriales, que durante años actuaron como motores del comercio global, hoy exhiben señales claras de agotamiento. La elevada interdependencia entre países ha incrementado la vulnerabilidad frente a crisis geopolíticas, disrupciones logísticas y choques energéticos, debilitando la estabilidad del sistema económico internacional.

A este escenario se suma un entorno caracterizado por mayores restricciones al comercio, el retorno de estrategias de protección económica y una menor fluidez en los intercambios internacionales. Estas dinámicas han reducido la capacidad de ajuste de las economías, particularmente en aquellas con baja diversificación productiva, que dependen en gran medida de insumos importados o de mercados externos específicos. De manera paralela, los costos asociados al transporte, la energía y la logística continúan presionando los niveles de precios, mientras que el acceso a bienes esenciales, como los alimentos, se ha vuelto más incierto, profundizando brechas sociales preexistentes.

El cambio en el ciclo económico global también ha puesto en entredicho la eficacia de los actuales mecanismos de coordinación internacional. Fenómenos como la transición hacia fuentes energéticas más limpias, el impacto creciente del cambio climático y la competencia por recursos estratégicos están reconfigurando las prioridades de política pública. En este contexto, la capacidad de adaptación se consolida como un elemento central, sustentada en instituciones sólidas, marcos regulatorios modernos y una integración más intensiva de la tecnología en los procesos productivos y de gestión pública.

Frente a estas transformaciones, el desarrollo económico requiere una visión más integral que articule competitividad, sostenibilidad ambiental y cohesión social. La estabilidad macroeconómica, si bien necesaria, resulta insuficiente cuando se limita exclusivamente a ajustes fiscales o monetarios restrictivos. Es indispensable complementar estas herramientas con políticas de inversión pública focalizada, esquemas tributarios progresivos y estímulos que impulsen sectores vinculados a la innovación, la economía digital y la transición verde.

Pese a los avances observados en infraestructura y conectividad en algunas regiones, una parte significativa de las economías emergentes continúa operando bajo esquemas productivos de bajo valor agregado. Esta situación incrementa su exposición a shocks externos, conflictos geopolíticos y eventos climáticos extremos, evidenciando la urgencia de avanzar hacia modelos de crecimiento más autónomos, diversificados y con mayor capacidad de absorción tecnológica.

En este marco, el fortalecimiento de las economías emergentes pasa necesariamente por la redefinición de sus estrategias de desarrollo. El impulso a la industria local, la promoción de la innovación aplicada a problemáticas territoriales y la consolidación de sectores intensivos en conocimiento se convierten en ejes fundamentales. Para ello, se requiere una gestión pública eficiente y transparente, sistemas impositivos equitativos y políticas orientadas a la formalización laboral, la educación técnica y la sostenibilidad de los procesos productivos.

Las perspectivas económicas hacia 2025 confirman un entorno internacional exigente. Las proyecciones de crecimiento global se sitúan en niveles moderados, cercanos al 3%, reflejando la pérdida de dinamismo de los principales motores de la economía mundial. Las tensiones comerciales, la competencia tecnológica y la

persistente incertidumbre geopolítica continúan afectando las decisiones de inversión y el comportamiento del comercio internacional. Incluso economías tradicionalmente estables muestran señales de desaceleración, influenciadas por políticas monetarias restrictivas, elevados niveles de endeudamiento y presiones inflacionarias persistentes.

En América Latina, estas tendencias se manifiestan con particular intensidad debido a la alta dependencia de mercados externos. Las recientes modificaciones arancelarias y los cambios en los marcos regulatorios comerciales han evidenciado la fragilidad de este modelo, impactando de forma desigual a los países de la región. Mientras algunas economías enfrentan contracciones en sectores estratégicos, otras apenas comienzan procesos de estabilización tras periodos prolongados de ajustes macroeconómicos.

La inflación regional, impulsada principalmente por el encarecimiento de la energía y los alimentos, sigue condicionando el margen de acción de los gobiernos. Los bancos centrales se ven obligados a mantener tasas de interés elevadas, en un contexto de restricciones fiscales que exige un delicado equilibrio entre la estabilidad macroeconómica y la necesidad de preservar el empleo, la producción y la demanda interna.

En síntesis, el panorama económico internacional se caracteriza por un crecimiento limitado y por un aumento de los riesgos asociados a la fragmentación comercial, la inestabilidad geopolítica y las presiones inflacionarias. La capacidad de los países para enfrentar este entorno dependerá de su avance en la diversificación productiva, el fortalecimiento de sectores tecnológicos y la adopción de estrategias de desarrollo sostenibles. En este sentido, la cooperación internacional debe evolucionar hacia esquemas más efectivos, que trasciendan los acuerdos formales y se orienten al fortalecimiento institucional, la innovación y la construcción de economías más resilientes y equitativas.

América Latina y el Caribe: Novedades recientes



Fuente: Banco Mundial

Durante los primeros meses de 2025, América Latina enfrenta un escenario económico marcado por una pérdida progresiva de impulso. La región deja atrás el ritmo de recuperación observado el año previo y entra en una etapa de expansión más contenida, caracterizada por un crecimiento moderado, heterogéneo y sensible a factores de riesgo tanto internos como externos. No se configura una contracción generalizada, pero sí un entorno de mayor fragilidad, donde las economías muestran menor capacidad de reacción frente a choques adversos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

El comportamiento económico varía de forma significativa entre países. Argentina continúa avanzando en un proceso de reordenamiento macroeconómico apoyado en un fuerte ajuste fiscal y reformas estructurales orientadas a estabilizar sus cuentas públicas. Chile y Colombia, por su parte, logran sostener tasas de crecimiento positivas, aunque modestas, respaldadas principalmente por la demanda interna y por la solidez relativa de sus sistemas financieros, que han permitido preservar condiciones mínimas de crédito y liquidez.

En contraste, Brasil y México evidencian una desaceleración más marcada. En ambos casos, la debilidad del sector industrial y la moderación del gasto han sido parcialmente compensadas por el buen desempeño del sector agropecuario, el cual ha funcionado como un elemento de contención frente al enfriamiento general de la actividad económica.

Las señales adelantadas del ciclo productivo refuerzan esta lectura. Los índices de confianza empresarial y los indicadores de actividad manufacturera y de servicios reflejan una postura más conservadora por parte de las empresas, que han optado por aplazar proyectos de inversión ante un entorno de tasas de interés aún elevadas y costos financieros persistentes. Al mismo tiempo, los hogares muestran una mayor prudencia en el consumo, ajustando sus decisiones de gasto en respuesta al encarecimiento del crédito.

En Brasil, estas dinámicas se ven agravadas por las restricciones fiscales estructurales. El elevado endeudamiento del sector público y las presiones presupuestales a nivel subnacional reducen significativamente la posibilidad de implementar políticas contracíclicas que impulsen la actividad económica en el corto plazo.

El contexto externo añade un nivel adicional de complejidad. La reducción en los precios internacionales de las materias primas ha impactado negativamente a las economías con alta dependencia exportadora. Países como Colombia, México y Ecuador experimentan una caída en sus ingresos fiscales y externos, derivada del menor valor de sus exportaciones de petróleo y otros commodities. En el caso colombiano, esta disminución coincide con un aumento en las obligaciones sociales y en las necesidades de inversión pública, lo que estrecha el espacio fiscal disponible.

Brasil logra, de manera parcial, mitigar estos efectos mediante una gestión fiscal más estricta y avances en la eficiencia del recaudo tributario, lo que le otorga un margen temporal para contener el déficit. Sin embargo, este desempeño no modifica la tendencia predominante en la región, donde las brechas fiscales siguen siendo significativas y se arrastran desde 2024 como resultado de un entorno monetario restrictivo prolongado.

En este panorama, Argentina constituye una excepción relativa. A través de recortes de gasto más agresivos y ajustes macroeconómicos de mayor profundidad, el país ha mostrado señales iniciales de convergencia hacia un mayor equilibrio fiscal, diferenciándose del deterioro observado en las finanzas públicas del resto de América Latina..



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Resumen del pronóstico para América Latina y el Caribe Comparación entre proyecciones de enero de 2025 a junio de 2025

	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f	2025f	2026f
Argentina	5.3	-1.6	-1.8	5.5	4.5	4.0	0.5	-0.2
Bahamas, The	10.8	2.6	1.9	1.1	1.2	1.3	-0.7	-0.4
Barbados	17.8	4.1	3.8	2.8	2.0	1.7	0.0	-0.3
Belize	9.4	1.1	8.2	2.8	2.4	2.3	1.6	1.9
Bolivia	3.6	3.1	1.4	1.2	1.1	1.1	-0.3	-0.4
Brazil	3.0	3.2	3.4	2.4	2.2	2.3	0.2	-0.1
Chile	2.2	0.5	2.6	2.1	2.2	2.1	-0.1	0.0
Colombia	7.3	0.7	1.6	2.5	2.7	2.9	-0.5	-0.2
Costa Rica	4.6	5.1	4.3	3.5	3.7	3.8	0.0	0.3
Dominica	5.6	4.7	4.6	4.3	3.4	2.8	0.1	0.2
Dominican Republic	5.2	2.2	5.0	4.0	4.2	4.4	-0.7	-0.8
Ecuador	5.9	2.0	-2.5	1.9	2.0	2.1	-0.1	-0.2
El Salvador	3.0	3.5	2.6	2.2	2.4	2.9	-0.5	-0.1
Grenada	7.3	4.7	3.7	3.8	3.4	2.7	0.0	0.0
Guatemala	4.2	3.5	3.7	3.5	3.8	3.8	-0.5	-0.2
Guyana	63.3	33.8	43.4	10.0	23.0	24.3	-2.3	7.3
Haiti ²	-1.7	-1.9	-4.2	-2.2	2.0	2.5	-2.7	0.5
Honduras	4.1	3.6	3.6	2.8	3.4	3.7	-0.8	-0.2
Jamaica	5.2	2.6	-0.7	1.7	1.7	1.6	-0.5	0.1
Mexico	3.7	3.3	1.5	0.2	1.1	1.8	-1.3	-0.5
Nicaragua	3.8	4.6	3.6	3.4	3.3	3.3	-0.1	-0.3
Panama	10.8	7.4	2.9	3.5	3.8	4.3	0.5	0.3
Paraguay	0.2	5.0	4.2	3.7	3.6	3.6	0.1	0.0
Peru	2.8	-0.4	3.3	2.9	2.5	2.5	0.4	0.0
St. Lucia	20.4	2.2	3.7	2.8	2.3	1.9	0.0	0.0
St. Vincent and the Grenadines	5.0	5.8	4.5	4.9	2.9	2.7	1.4	0.0
Suriname	2.4	2.5	2.8	3.1	3.3	3.5	0.1	0.2
Trinidad and Tobago ³	1.1	1.4	1.7	2.8	1.3	3.2	0.5	0.4
Uruguay	4.5	0.7	3.1	2.3	2.2	2.2	-0.3	-0.4

Fuente: Banco mundial

Las finanzas públicas en América Latina atraviesan una etapa de presión creciente que ha dejado en evidencia limitaciones históricas en la forma como los Estados obtienen y administran sus recursos. A lo largo de los últimos años, la región ha mantenido una elevada exposición a las fluctuaciones de los mercados internacionales, debido a una base fiscal concentrada en ingresos provenientes de sectores primarios. La reciente corrección a la baja en los precios del petróleo, los minerales y otros bienes básicos ha tenido efectos inmediatos sobre los presupuestos nacionales, reduciendo el margen de acción de los gobiernos y ralentizando la ejecución de programas de inversión.

Este fenómeno resulta especialmente crítico en países donde los ingresos públicos están estrechamente ligados al desempeño del sector energético. En economías como Colombia, Ecuador y México, la caída en los recursos derivados de los hidrocarburos ha obligado a replantear el uso del gasto público, postergar iniciativas de infraestructura y ajustar el alcance de ciertas políticas sociales. En el caso colombiano, el inicio de 2025 estuvo marcado por un aumento del desbalance fiscal del Gobierno Central, acompañado de señales tempranas de rigidez presupuestal que limitaron la capacidad de respuesta del Estado.

El contexto externo refuerza estas dificultades. La evolución de las economías asiáticas, con China desempeñando un papel determinante, se ha convertido en un factor de alta incidencia para América Latina. Variaciones en el ritmo de crecimiento chino afectan de forma directa la demanda global de materias primas, impactando a países exportadores como Chile, Perú y Brasil. Un escenario de menor expansión en Asia implicaría una reducción de los flujos de divisas, presiones sobre las cuentas externas y una mayor estrechez fiscal para estas economías.

Ante este escenario, el desafío central para la región consiste en transformar sus estructuras fiscales para disminuir la dependencia de los ingresos extractivos. Esto requiere avanzar en reformas que fortalezcan el recaudo interno, amplíen la base tributaria y promuevan fuentes de ingresos más estables y diversificadas. De igual manera, resulta fundamental mejorar la calidad y eficiencia del gasto público, de modo que los recursos disponibles generen mayor impacto económico y social. Consolidar finanzas públicas más resilientes permitiría



sostener las políticas de desarrollo, garantizar la continuidad de los programas sociales y respaldar la transición hacia modelos de crecimiento más sostenibles y menos expuestos a la volatilidad internacional.

Principales riesgos políticos que inquietan la economía colombiana en 2025 (Corficolombiana)

El año 2025 se desarrolla en un entorno económico global atravesado por cambios profundos en la forma como interactúan los países y los mercados. La economía mundial avanza a un ritmo moderado, reflejando las dificultades persistentes para restablecer niveles sostenidos de crecimiento tras una sucesión de crisis económicas, sanitarias y geopolíticas. Las estimaciones más recientes sitúan la expansión global en niveles cercanos al 3%, lo que confirma un escenario de bajo dinamismo y elevada incertidumbre.

Este desempeño limitado es especialmente visible en las economías que tradicionalmente han liderado el comercio internacional. Estados Unidos, China, México y Canadá muestran señales claras de enfriamiento, en gran medida asociadas a la reorganización de las cadenas de valor y al traslado de procesos productivos hacia regiones consideradas más seguras o estratégicamente convenientes. La proliferación de barreras comerciales y el retorno de políticas orientadas a la protección de los mercados internos han reducido la circulación de bienes, servicios y capitales, afectando sectores altamente integrados a la economía global.

En el caso estadounidense, las decisiones arancelarias adoptadas en los últimos años continúan generando efectos adversos sobre la actividad industrial. El incremento de los costos de producción ha impactado múltiples ramas manufactureras, mientras que la desaceleración del consumo interno y el endurecimiento de las condiciones crediticias han limitado el apetito por nuevas inversiones. Como resultado, las empresas han optado por estrategias más prudentes, enfocadas en la contención de gastos y la preservación de liquidez.

La interacción económica entre Estados Unidos y China se mantiene como uno de los principales focos de inestabilidad. La rivalidad entre ambas potencias ha dejado de ser coyuntural y se ha transformado en un elemento estructural del sistema económico internacional. Esta dinámica ha provocado una mayor volatilidad en los mercados financieros y ha impulsado una redefinición de las rutas comerciales y de las decisiones de localización industrial a nivel global.

En el continente europeo, los efectos de este proceso de transformación también son evidentes. La presión sobre sectores industriales de alto valor agregado ha reducido la competitividad de ramas estratégicas como la industria automotriz, la producción tecnológica avanzada y la biotecnología. Ante un entorno de exportaciones debilitadas y un consumo interno sin mayor dinamismo, economías líderes como Alemania han optado por revisar su enfoque fiscal. La implementación de programas de inversión en infraestructura, energía y defensa refleja un cambio hacia políticas más activas, orientadas a sostener el crecimiento y proteger su capacidad productiva.

Este giro forma parte de una estrategia más amplia de la Unión Europea, que busca adaptarse a un contexto internacional caracterizado por una mayor fragmentación económica. El fortalecimiento del mercado interno, la promoción de la autonomía estratégica y el impulso a la innovación se han convertido en prioridades centrales del bloque. A través de estas acciones, Europa pretende consolidar un modelo de desarrollo que combine competitividad, sostenibilidad y mayor capacidad de resistencia frente a un entorno global cada vez más complejo e incierto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Proyecciones de crecimiento económico del FMI

	2024	2025			2026		
	(%)	ene-25 (%)	abr-25 (%)	Cambio (p.p.)	ene-25 (%)	abr-25 (%)	Cambio (p.p.)
PIB mundial	3.3	3.3	2.8	-0.5	3.3	3.0	-0.3
Economías avanzadas	1.8	1.9	1.4	-0.5	1.8	1.5	-0.3
Estados Unidos	2.8	2.7	1.8	-0.9	2.1	1.7	-0.4
Eurozona	0.9	1.0	0.8	-0.2	1.4	1.2	-0.2
Reino Unido	1.1	1.6	1.1	-0.5	1.5	1.4	-0.1
Canadá	1.5	2.0	1.4	-0.6	2.0	1.6	-0.4
EM y en desarrollo	4.3	4.2	3.7	-0.5	4.3	3.9	-0.4
China	5.0	4.6	4.0	-0.6	4.5	4.0	-0.5
India	6.5	6.5	6.2	-0.3	6.5	6.3	-0.2
América Latina y el Caribe	2.4	2.5	2.0	-0.5	2.7	2.4	-0.3
Brasil	3.4	2.2	2.0	-0.2	2.2	2.0	-0.2
México	1.5	1.4	-0.3	-1.7	2.0	1.4	-0.6
Colombia (Corficolombiana)	1.7	2.6	2.6	0.0	2.8	2.8	0.0
Colombia (FMI)*	1.7	2.5	2.4	-0.1	2.8	2.6	-0.2
Chile*	2.6	2.4	2.0	-0.4	2.5	2.2	-0.3
Perú*	3.3	2.6	2.8	0.2	2.3	2.6	0.3

Fuente: Corficolombiana

las decisiones recientes en materia comercial por parte de Estados Unidos comienzan a reflejarse de forma gradual en su desempeño económico. Aunque el impacto inicial ha sido más moderado de lo previsto, el encarecimiento de los productos importados empieza a trasladarse al mercado interno, generando un escenario en el que las presiones sobre los precios podrían volverse más persistentes. Este riesgo se incrementa ante la posibilidad de que otros países adopten medidas equivalentes, lo que podría desencadenar respuestas cruzadas y un entorno de mayor inestabilidad para el comercio internacional y los mercados financieros.

Paralelamente, la política energética estadounidense ha cobrado mayor relevancia como herramienta de estabilización económica. El incremento sostenido en la producción de crudo, con niveles adicionales de oferta significativos, busca reducir la exposición del país a factores externos y amortiguar los efectos de la reciente caída en los precios internacionales del petróleo. La combinación de una mayor producción doméstica y una reducción notable en las cotizaciones globales ha contribuido a contener los precios de la energía, ofreciendo un alivio parcial tanto para los consumidores como para el sector productivo.

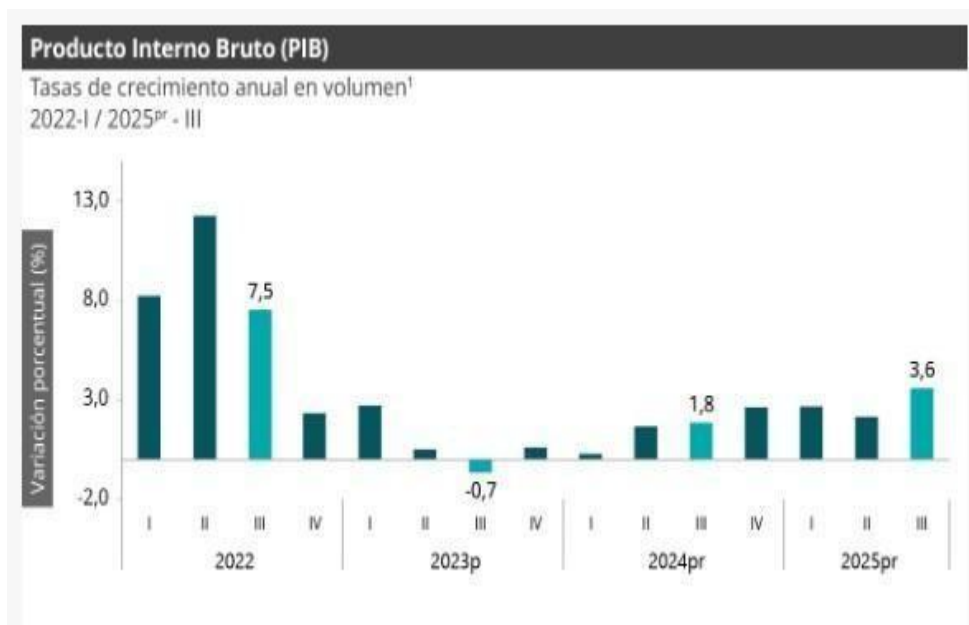
No obstante, estas acciones internas resultan insuficientes para neutralizar las tensiones del entorno global. La persistencia de conflictos geopolíticos, los cambios estructurales en las cadenas de suministro y la prudencia fiscal adoptada por varias economías relevantes continúan limitando la inversión y debilitando los flujos comerciales a escala mundial. Como consecuencia, el crecimiento económico global se mantiene en niveles contenidos y los mercados financieros exhiben episodios recurrentes de volatilidad.

En este escenario complejo, la Reserva Federal enfrenta un margen de maniobra restringido. Mientras los indicadores de actividad sugieren una pérdida de dinamismo, la inflación subyacente se resiste a converger hacia niveles compatibles con una relajación monetaria. Esta tensión obliga a la autoridad monetaria a sostener una postura cautelosa, evitando ajustes prematuros que comprometan la estabilidad de precios.

La incertidumbre asociada a este contexto ha llevado a los inversionistas a reforzar posiciones en activos considerados seguros, impulsando la valorización del oro y generando ajustes en el comportamiento del dólar frente a otras monedas de referencia. A pesar de estas fluctuaciones, la divisa estadounidense mantiene su rol predominante dentro del sistema financiero global, particularmente para aquellas economías cuya inserción comercial y financiera sigue estrechamente vinculada al mercado de Estados Unidos.

Producto Interno Bruto (PIB)

La información representada en la gráfica muestra un cambio claro en la trayectoria del crecimiento económico desde 2022. Luego de un año de expansión atípica y acelerada, explicado principalmente por el efecto rebote posterior a la pandemia, la actividad económica pierde impulso a lo largo de 2023. En este periodo se registran señales de contracción en determinados trimestres, lo que confirma una etapa de corrección y menor dinamismo productivo. Durante 2024 se evidencia una mejora gradual, con tasas de crecimiento nuevamente positivas, aunque todavía alejadas de los máximos recientes. Para 2025, las estimaciones apuntan a una expansión moderada y estable, alrededor del 3,6%, lo que sugiere una normalización del crecimiento en niveles más sostenibles, pero sin alcanzar el ritmo excepcional observado en 2022.



Fuente: DANE

El comportamiento descrito permite inferir un contexto macroeconómico marcado por un crecimiento más contenido, una gestión fiscal prudente y un espacio presupuestal limitado, en el cual las decisiones de gasto público deben orientarse a maximizar el impacto institucional y la eficiencia del uso de los recursos, más que a incrementar de forma sostenida el gasto operativo. Este escenario exige priorizar inversiones que fortalezcan las capacidades del Estado sin generar compromisos fiscales permanentes.

La evolución del PIB reflejada en la gráfica se encuentra directamente asociada con el objeto del proceso contractual, en la medida en que la desaceleración económica y las proyecciones de crecimiento moderado refuerzan la necesidad de adoptar decisiones de inversión selectivas y estratégicas. En este contexto, la contratación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada se justifica como una medida orientada a proteger los bienes muebles e inmuebles de la entidad, asegurar la continuidad de la operación institucional y prevenir riesgos que podrían generar mayores costos financieros y administrativos en el mediano plazo.

Bajo un escenario de crecimiento económico estable pero limitado, la prestación de servicios de vigilancia con medio humano, armado y apoyado en medios tecnológicos se configura como una inversión funcional y de alto valor institucional. Este tipo de contratación no implica la creación de cargas estructurales sobre el presupuesto, pero sí contribuye de manera directa a salvaguardar la infraestructura pública, la dotación

existente y la integridad de los servidores y ciudadanos que hacen uso de los espacios institucionales, fortaleciendo la presencia del Estado en el territorio.

Adicionalmente, en un entorno macroeconómico de menor dinamismo, la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada también genera efectos positivos sobre la economía local, al dinamizar el sector de servicios y promover la participación de empresas legalmente habilitadas, muchas de ellas con operación regional y generación de empleo formal. De esta manera, el objeto contractual se alinea con una gestión responsable del gasto público, al tiempo que contribuye al mantenimiento del orden, la seguridad y la adecuada prestación de los servicios institucionales en la Localidad de Usaquén.

PIB Sectorial:

La tabla muestra un escenario de desaceleración generalizada del crecimiento económico, tanto en la medición anual como en la serie ajustada por estacionalidad, evidenciando que la economía mantiene una dinámica positiva pero cada vez más moderada.

En el agregado macroeconómico, el Producto Interno Bruto pasa de un crecimiento anual del 3,6% en 2024 a 2,8% en 2025, mientras que en la serie trimestral ajustada el crecimiento se reduce a 1,2%, confirmando una pérdida de impulso en el corto plazo. Este comportamiento se replica en el valor agregado bruto, que también descende de 3,6% a 2,8%, reflejando una menor expansión de la actividad productiva.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen por actividad económica Tercer trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{PR} -III / 2024 ^{PR} -III	2025 ^{PR} / 2024 ^{PR}	2025 ^{PR} -III / 2025 ^{PR} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE

Por sectores, se observan desempeños heterogéneos. La industria manufacturera mantiene crecimiento positivo, aunque desacelera de 4,1% a 2,1%, lo que indica una menor demanda y un ajuste en la producción. La construcción continúa en terreno negativo, con una contracción cercana al -2,7%, consolidándose como uno de los sectores con mayor debilidad estructural. La explotación de minas y canteras también registra variaciones negativas, evidenciando el impacto de menores precios internacionales y una menor actividad extractiva.

En contraste, el sector terciario presenta un comportamiento relativamente más resiliente. Actividades como comercio, transporte, alojamiento, servicios financieros, actividades inmobiliarias y servicios profesionales mantienen tasas de crecimiento positivas, aunque más moderadas. Destaca especialmente el sector de administración pública, defensa, educación y salud, que registra un crecimiento anual del 4,4%, consolidándose como uno de los principales motores de la economía en un contexto de desaceleración general.

Asimismo, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación muestran un crecimiento significativo en términos anuales (9,4%), aunque con una marcada moderación en la serie trimestral, lo que sugiere un efecto de recuperación puntual más que una tendencia estructural sólida..

IPC

La información presentada muestra que, en noviembre, la inflación mantiene una tendencia de desaceleración en el corto plazo, aunque persisten presiones en la medición anual. La variación mensual del IPC se reduce de 0,27% en 2024 a 0,07% en 2025, lo que indica una moderación significativa en el aumento de precios mes a mes, reflejando una menor presión inmediata sobre el costo de vida y una estabilización gradual de los precios al consumidor.

IPC Variación año corrido Noviembre 2024 - 2025

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	0,07	4,72	4,82	5,20	5,30

Fuente: DANE

No obstante, al analizar la variación en lo corrido del año, se observa un leve incremento, pasando de 4,72% en 2024 a 4,82% en 2025, lo que sugiere que, pese a la desaceleración mensual reciente, el nivel general de precios continúa acumulando aumentos a lo largo del año. Esta dinámica evidencia que las presiones inflacionarias no han desaparecido completamente y siguen incidiendo sobre el comportamiento agregado del IPC.

En cuanto a la variación anual, el IPC pasa de 5,20% en 2024 a 5,30% en 2025, confirmando que la inflación interanual permanece en niveles relativamente elevados frente a las metas de largo plazo de la política monetaria. Este resultado refleja la persistencia de factores estructurales, como los costos de algunos bienes y servicios regulados, alimentos y ajustes rezagados, que continúan presionando la inflación anual.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,5% y 10%, respectivamente

Tabla 3: Variación del salario mínimo mensual legal vigente 2010-2025

AÑO	SMMLV	VARIACION ANUAL	%	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2014	616.000	4,50%		3068 del 30 de diciembre de 2013
2015	644.350	4,60%		2731 del 30 de diciembre de 2014
2016	689.455	7,00%		252 del 30 de diciembre de 2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

2017	737.717	7,00%	2209 del 30 de diciembre de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 del 30 de diciembre de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 del 27 de diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	1.160.000	16%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	1.300.000	12%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	1.423.500	9,53%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2026	1.750.905	23,7%	Decreto 0159 de 2026

Fuente: Ministerio del Trabajo

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 11 años la variación anual se ubica en el promedio del 9,7%.

Encuesta Anual de Servicios (EAS)

El comportamiento del mercado laboral por sectores productivos evidencia una recuperación heterogénea, en la que el aumento del empleo se ha concentrado de manera predominante en las actividades del sector servicios, mientras que otras ramas muestran un desempeño más moderado o incluso retrocesos, especialmente aquellas relacionadas con la producción de contenidos, la información y ciertos servicios profesionales especializados. Esta distribución refleja cambios en la estructura de la demanda y en las prioridades de consumo y operación de la economía.

Entre las actividades con mayor capacidad de generación de empleo se destacan los servicios postales y de mensajería, que registran una expansión significativa cercana al 14%, impulsada por el crecimiento del comercio y la logística. De igual forma, las actividades vinculadas a la atención en salud presentan un aumento importante del empleo, alrededor del 10%, asociado a una mayor demanda de servicios de cuidado y bienestar. Un comportamiento similar se observa en los juegos de azar y en las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, que muestran crecimientos superiores al 10%, reflejando una reactivación del consumo en estos segmentos.

Otros sectores que exhiben incrementos relevantes en la ocupación son la educación superior de carácter privado, con variaciones cercanas al 10%, así como los servicios de empleo, la seguridad privada, la investigación privada y los servicios de apoyo a edificios, que presentan crecimientos próximos al 9%. A estos se suman actividades como el alojamiento, el comercio de alimentos y bebidas, el almacenamiento, el transporte y los servicios empresariales de apoyo, todas con aumentos del empleo en torno al 7% o más.

En términos generales, estos resultados confirman que la dinámica del empleo se está concentrando en sectores intensivos en mano de obra, estrechamente ligados al consumo interno, a la prestación de servicios esenciales y al soporte operativo de empresas e instituciones, lo que evidencia una recomposición del mercado laboral hacia actividades que sostienen el funcionamiento cotidiano de la economía.

Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Total Nacional (2024^p - 2023)



Fuente: DANE

En contraste con los sectores que muestran expansión, el análisis también revela una pérdida de puestos de trabajo en actividades vinculadas a la generación de contenidos, el manejo de información y los servicios profesionales de alta especialización. Las áreas relacionadas con la programación y difusión de contenidos, así como las agencias informativas, presentan reducciones cercanas al 5%, tendencia similar a la observada en las actividades editoriales, donde el empleo también registra una disminución significativa. A ello se suma el comportamiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas, que evidencian una contracción superior al 3%, mientras que el sector de telecomunicaciones muestra una caída más leve, aunque persistente.

Estas variaciones sugieren la presencia de cambios estructurales más profundos, asociados a procesos de digitalización, automatización y reorganización productiva, que han llevado a las empresas a racionalizar costos y ajustar su demanda de personal en áreas intensivas en conocimiento y capital. La transformación tecnológica y la adaptación a nuevos modelos de negocio están redefiniendo los perfiles laborales requeridos en estos sectores, con efectos directos sobre el nivel de ocupación.

En este contexto de crecimiento económico contenido, la generación de empleo tiende a desplazarse hacia actividades consideradas fundamentales para el funcionamiento diario de la economía, así como hacia labores administrativas y de apoyo operativo. Por el contrario, los sectores con mayor dependencia de la inversión, la innovación intensiva o los mercados externos enfrentan mayores restricciones para ampliar su fuerza laboral. En conjunto, la información reflejada en la gráfica da cuenta de una reconfiguración del mercado laboral, en la que el aumento del empleo se sostiene principalmente en actividades de carácter social y operativo, coherente con un escenario de expansión moderada y una mayor cautela en las decisiones empresariales.

Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional 2024p

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta*	Consumo intermedio ¹	Valor agregado	Coeficiente técnico % ²
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	462	23.655	23.361	12.171	11.190	52,1
Correo y servicios de mensajería	78	5.003	4.999	3.227	1.772	64,6
Alojamiento	775	8.185	8.152	3.766	4.386	46,2
Actividades de servicios de comidas y bebidas	494	17.684	17.312	11.030	6.282	63,7
Actividades de edición	107	1.384	1.347	684	663	50,8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	50	2.952	2.760	1.940	820	70,3
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	38	3.172	3.170	2.284	886	72,0
Telecomunicaciones	191	40.478	36.131	18.384	17.747	50,9
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	457	30.119	28.883	10.791	18.092	37,4
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	353	10.697	10.233	5.359	4.873	52,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	640	21.891	21.583	8.002	13.581	37,1
Publicidad	173	5.387	5.374	2.107	3.267	39,2
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	101	2.170	1.345	448	897	33,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.016	41.152	41.028	4.323	36.705	10,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	189	6.567	6.423	2.878	3.545	44,8
Actividades de centros de llamadas (call center)	97	13.164	13.164	2.650	10.513	20,1
Educación superior privada	162	14.615	14.570	4.198	10.372	28,8
Actividades de atención de la salud humana	1.116	79.626	78.778	50.025	28.753	63,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	191	11.969	11.882	8.062	3.820	67,8
Otras actividades de servicios	195	4.571	4.397	2.358	2.039	53,6

Fuente: DANE

Los datos presentados en la tabla permiten comprender con mayor detalle la estructura interna del sector servicios y las diferencias existentes entre sus distintas actividades. El sector se caracteriza por una marcada heterogeneidad, tanto en la cantidad de empresas que lo integran como en su capacidad para generar ingresos, niveles de producción y valor agregado. En términos de número de unidades económicas, sobresalen las actividades relacionadas con la atención en salud, que agrupan a más de un millar de empresas, seguidas por los servicios de empleo, vigilancia e investigación privada, los servicios de apoyo a edificaciones y las actividades profesionales, científicas y técnicas. Esta distribución evidencia un tejido empresarial fragmentado, compuesto en gran medida por pequeñas y medianas unidades con una elevada participación en la generación de empleo.

No obstante, una mayor concentración de empresas no se traduce automáticamente en un desempeño económico superior. La información revela diferencias sustanciales en productividad y eficiencia entre los subsectores, lo que se refleja en distintos niveles de valor agregado y capacidad de generación de ingresos. En este sentido, algunos segmentos con alta presencia empresarial muestran un aporte económico más limitado en comparación con otros de menor tamaño relativo.

Al analizar los ingresos operacionales y la producción bruta, se observa que el subsector de atención de la salud humana ocupa una posición claramente dominante, al registrar los mayores volúmenes económicos, cercanos a los 80 billones de pesos. Este comportamiento lo consolida como el principal motor del sector servicios. Le siguen en importancia las telecomunicaciones, las actividades profesionales, científicas y

técnicas, así como el desarrollo y consultoría en sistemas informáticos, todos ellos vinculados a servicios especializados y con una demanda sostenida en el tiempo.

Sin embargo, estos subsectores presentan coeficientes técnicos bajos o medios, lo que indica una elevada dependencia de insumos intermedios dentro de sus procesos productivos. En consecuencia, una proporción significativa de su producción no se traduce directamente en valor agregado, lo que limita su contribución neta a la economía pese a los altos niveles de ingresos y producción que registran.

El examen del consumo intermedio frente al valor agregado revela contrastes estructurales importantes. Actividades como correo y mensajería, juegos de azar, deportes, recreación y esparcimiento, producción audiovisual y servicios de comidas y bebidas presentan coeficientes técnicos elevados, superiores al 60%, lo que indica una mayor capacidad para transformar la producción en valor agregado. Por el contrario, subsectores como los centros de llamadas, los servicios administrativos y de apoyo a oficinas, así como los servicios de empleo y seguridad, registran coeficientes técnicos más bajos, reflejando esquemas operativos intensivos en costos intermedios y con márgenes más reducidos de generación de valor.

Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional 2024p

Subsector de servicios	Total	Categoría de contratación				Total
	personal ocupado ¹	Personal permanente	Temporal directo	Temporal en millón ² Docente hora cátedra ³	Otro tipo de vinculación ⁴	personal remunerado ⁵
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	87.028	99.209	24.792	-	3.027	86.858
Correo y servicios de mensajería	24.376	9.156	14.625	-	595	24.348
Alojamiento	43.471	28.811	12.786	-	1.874	42.981
Actividades de servicios de comidas y bebidas	112.257	69.469	39.086	-	3.702	111.991
Actividades de edición	7.334	5.797	1.197	-	340	7.258
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	5.553	3.888	1.474	-	191	5.528
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.278	6.409	1.539	-	330	8.258
Telecomunicaciones	58.354	47.955	8.348	-	2.051	58.299
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	115.206	102.150	8.982	-	4.074	115.113
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	25.189	18.610	5.684	-	895	25.101
Actividades profesionales, científicas y técnicas	112.159	72.365	35.912	-	3.882	111.947
Publicidad	39.378	16.467	21.356	-	1.555	39.333
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	8.757	7.969	479	-	309	8.725
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	999.935	176.161	355.432	458.561	3.781	993.140
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	48.692	30.793	16.952	-	1.547	48.626
Actividades de centros de llamadas (call center)	216.857	162.350	45.821	-	8.686	216.833
Educación superior privada	89.843	32.753	49.680	3.731	3.679	89.829
Actividades de atención de la salud humana	345.245	237.603	92.973	-	14.669	343.979
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	43.822	34.141	7.954	-	1.727	43.659
Otras actividades de servicios	29.765	19.154	9.612	-	999	29.722

Fuente: DANE

La tabla permite analizar con mayor detalle la forma en que el empleo se distribuye al interior del sector servicios, mostrando una marcada concentración de la fuerza laboral en actividades intensivas en trabajo humano y una amplia diversidad en los tipos de vinculación laboral. El volumen de ocupación se concentra principalmente en los servicios de empleo, vigilancia e investigación privada, así como en los servicios de apoyo a edificaciones, los cuales agrupan en conjunto cerca de un millón de personas. Este comportamiento los posiciona como los principales generadores de empleo dentro del sector, evidenciando su papel central en la absorción de mano de obra, especialmente en contextos de crecimiento económico limitado.

En segundo lugar, las actividades relacionadas con la atención de la salud humana reúnen una proporción considerable de trabajadores, superando las trescientas mil personas ocupadas. Este resultado resalta la importancia de los servicios sociales y operativos como pilares del mercado laboral, al ofrecer una demanda constante de empleo y contribuir a la estabilidad ocupacional en escenarios de desaceleración económica. Desde la perspectiva de las modalidades de contratación, se observan diferencias relevantes entre

subsectores. Las actividades de salud, la educación superior privada y los servicios profesionales, científicos y técnicos presentan una mayor participación de empleo con contratos permanentes, lo que indica relaciones laborales más estables y una necesidad continua de personal calificado. En contraste, sectores como el alojamiento, los servicios de alimentos y bebidas, las agencias de viajes, las actividades administrativas de apoyo y los centros de contacto muestran una mayor prevalencia de contratos temporales, asociados a esquemas flexibles y a variaciones estacionales en la demanda.

Adicionalmente, la categoría de otras formas de vinculación laboral pone de manifiesto la diversidad contractual que caracteriza al sector servicios. Este tipo de contratación tiene un peso significativo en actividades como la salud, los servicios de empleo y seguridad privada y los call center, lo que sugiere el uso extendido de modalidades como la tercerización o la contratación por servicios. En conjunto, la información confirma que el sector servicios constituye un componente esencial de la generación de empleo, aunque con notables diferencias en estabilidad laboral, tipos de contrato y niveles de cualificación, aspectos clave para comprender su evolución en un entorno de crecimiento moderado y recuperación paulatina.

Variaciones corrientes de las variables principales, según subsector de servicios Total nacional 2024p/2023

Subsector de servicios	Número de empresas	Variaciones porcentuales				Coeficiente técnico 2023	Coeficiente técnico 2024
		Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio ¹	Valor agregado		
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	453	7,3	7,4	8,1	6,6	51,9	52,2
Correo y servicios de mensajería	73	14,4	14,4	9,3	25,2	67,8	64,8
Alojamiento	745	3,3	3,3	3,6	3,0	46,2	46,4
Actividades de servicios de comidas y bebidas	436	8,0	7,8	5,5	12,0	65,4	64,1
Actividades de edición	97	-4,6	-4,3	-7,1	-1,2	53,0	51,4
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	49	0,0	0,1	-0,8	2,1	71,0	70,4
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	38	-4,7	-4,7	-6,2	-0,9	72,7	71,6
Telecomunicaciones	181	-0,9	1,9	1,5	2,3	50,9	50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	446	5,5	6,1	2,0	8,6	38,5	37,0
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	341	5,4	5,4	8,0	2,7	50,8	52,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	621	-3,1	-3,0	-3,5	-2,7	36,8	36,6
Publicidad	158	6,0	6,1	-1,5	11,6	42,0	38,9
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	92	3,5	2,0	7,5	-0,6	32,0	33,7
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	990	9,8	9,8	7,0	10,2	10,7	10,4
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	184	7,1	6,6	2,0	10,6	46,2	44,2
Actividades de centros de llamadas (call center)	94	3,2	3,2	-0,2	4,0	18,7	18,1
Educación superior privada	162	9,9	9,9	8,2	10,6	29,3	28,8
Actividades de atención de la salud humana	1.091	10,4	10,4	9,4	12,0	63,7	63,2
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	185	10,3	10,3	11,3	8,3	66,1	66,7
Otras actividades de servicios	192	2,1	2,3	0,0	5,0	53,0	51,7

Fuente: Dane

El comportamiento reciente de las distintas actividades que conforman el sector servicios permite identificar con mayor claridad los segmentos que están impulsando la actividad económica y aquellos que atraviesan procesos de ajuste. En términos agregados, varios subsectores continúan mostrando incrementos tanto en los ingresos como en los niveles de producción, lo que confirma que los servicios mantienen un rol protagónico dentro de la economía, incluso en un contexto de menor crecimiento. Entre las actividades con mejor desempeño se encuentran los servicios postales y de mensajería, la atención en salud, la educación superior privada, los servicios de empleo y seguridad privada, así como las actividades recreativas, deportivas



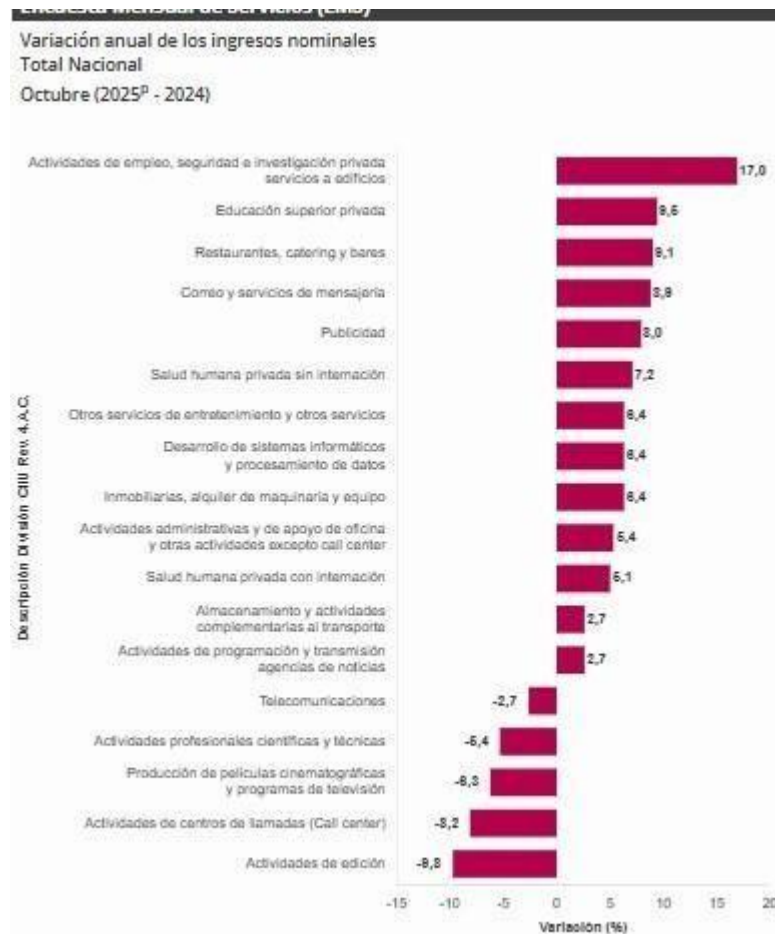
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

y de juegos de azar, todos con variaciones positivas de doble dígito, reflejando una demanda sostenida y una mayor capacidad de respuesta frente a las condiciones del ciclo económico.

No obstante, esta evolución positiva no se presenta de manera uniforme. Algunos subsectores evidencian retrocesos significativos, en especial aquellos relacionados con la producción de contenidos y con servicios de alta especialización. Actividades como la edición, la transmisión y programación de contenidos, las agencias informativas y los servicios profesionales, científicos y técnicos registran disminuciones en sus ingresos y en su producción, lo que apunta a la incidencia de cambios tecnológicos, reconfiguración de modelos de negocio y una menor dinámica de la demanda. En estos casos, la contracción del consumo intermedio se refleja en una menor generación de valor agregado, configurando un entorno más retador para los servicios intensivos en conocimiento.

Al analizar el valor agregado y los coeficientes técnicos, se observan diferencias estructurales relevantes entre subsectores. Actividades como la salud, los servicios de comidas y bebidas, la publicidad, las labores administrativas y de apoyo, así como la educación superior privada, presentan aumentos importantes en el valor agregado, lo que evidencia una mayor eficiencia en la transformación de ingresos en riqueza económica. A su vez, los coeficientes técnicos permanecen relativamente estables entre 2023 y 2024, con variaciones marginales asociadas principalmente a ajustes operativos y no a transformaciones estructurales profundas. En conjunto, la información refleja un proceso de ajuste gradual del sector servicios frente a un escenario de crecimiento moderado, en el que se fortalecen los servicios de carácter social, logístico y de soporte empresarial, mientras que los subsectores más expuestos a la incertidumbre económica y a la digitalización enfrentan mayores presiones.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)



Fuente: DANE

La revisión del comportamiento de los ingresos nominales del sector servicios, al contrastar octubre de 2025 con el mismo mes del año anterior, revela una dinámica heterogénea entre los distintos subsectores. El crecimiento no se distribuye de manera uniforme y pone de manifiesto una clara diferenciación entre las actividades orientadas al soporte operativo y a la atención directa de la población, frente a aquellas relacionadas con la producción de contenidos, las telecomunicaciones y los servicios profesionales altamente especializados, que presentan un desempeño menos favorable.

Las mayores expansiones se concentran en los servicios que respaldan el funcionamiento diario de empresas e instituciones. En este grupo sobresalen los servicios de empleo, vigilancia e investigación privada, junto con los servicios de apoyo a edificaciones, los cuales registran incrementos cercanos al 17%, impulsados por una mayor demanda de esquemas de tercerización, seguridad y servicios operativos. Asimismo, muestran resultados positivos la educación superior privada, los servicios de alimentos y bebidas, el correo y la mensajería, así como la publicidad, reflejando una recuperación paulatina de la actividad presencial, el consumo y la dinámica comercial. A este conjunto se suman los servicios privados de salud, los relacionados con el entretenimiento y otros servicios personales, consolidando el crecimiento de los segmentos asociados al bienestar y al gasto cotidiano de los hogares.

Un segundo bloque lo conforman aquellas actividades que exhiben avances más moderados. Subsectores como el desarrollo de software y procesamiento de datos, los servicios inmobiliarios, las actividades administrativas y de apoyo a oficinas, además del almacenamiento y los servicios complementarios al transporte, presentan incrementos acotados, en un rango aproximado entre el 3% y el 6%. Este comportamiento sugiere una evolución estable, pero sin señales de aceleración, consistente con un contexto de cautela empresarial y control del gasto.

En contraste, algunos subsectores evidencian una reducción en sus ingresos. Se destacan las caídas en las actividades editoriales, los centros de contacto, la producción audiovisual y de contenidos televisivos, así como en los servicios profesionales, científicos y técnicos y en las telecomunicaciones. Estas disminuciones responden a procesos de reestructuración, ajustes de costos y cambios tecnológicos que afectan con mayor intensidad a los servicios basados en información y conocimiento especializado. En conjunto, este comportamiento confirma una transformación en la estructura del sector servicios, donde ganan relevancia las actividades operativas, sociales y de apoyo empresarial, mientras que los segmentos más expuestos a la digitalización y a la volatilidad económica enfrentan mayores desafíos.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025^a / octubre 2024

Sección	Clasificación CIR Rev. 8 A.C.		Ingresos nominales				Ingresos por servicios		Venta de Mercancías		Otros Ingresos	
	División	Descripción	Variación (%)				Variación (%)		Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7				2,6		-0,2		0,3	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9				8,8		-0,0		0,1	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1				8,9		0,5		-0,4	
J	División 58	Actividades de edición	-9,6				-6,6		-1,9		0,6	
J	División 58, excepto Clase 5820	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3				-4,7		-2,8		1,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7				3,4		0,0		-0,6	
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,7				-2,2		-0,8		0,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,8				7,0		-0,6		-0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4				7,1		-0,5		-0,2	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4				-5,4		-0,0		-0,0	
M	Clase 7310	Publicidad	8,0				8,2		-0,1		-0,1	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0				16,9		0,0		0,1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,2				-8,2		0,0		0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,8				5,3		0,0		0,1	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5				8,2		0,1		1,1	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1				5,2		-0,2		0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2				6,7		0,1		0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-6,8				7,3		-0,1		-1,0	

Fuente: DANE

El examen detallado del comportamiento de los subsectores del sector servicios, al comparar octubre de 2025 con octubre de 2024, permite identificar con mayor precisión las actividades que están explicando el aumento de los ingresos y aquellas que registran pérdidas, así como la forma en que se componen dichas variaciones. En términos generales, el desempeño positivo del sector se explica principalmente por el crecimiento de los ingresos asociados a la prestación directa de servicios, mientras que las ventas de bienes y otros conceptos tienen una participación marginal y, en varios casos, aportan de manera negativa al resultado total.

Entre los subsectores con mayor dinamismo se destacan los servicios de empleo, vigilancia e investigación privada y los servicios de apoyo a edificaciones, que lideran el crecimiento. A estos se suman la educación superior privada, los servicios de restaurantes, catering y bares, el correo y la mensajería, así como la publicidad. En estas actividades, el aumento de los ingresos se origina casi exclusivamente en el

fortalecimiento de los ingresos operacionales, lo que refleja una mayor utilización de los servicios y una demanda sostenida durante el periodo analizado.

Por el contrario, los subsectores vinculados a la producción de contenidos, el manejo de información y los servicios de alta especialización presentan una reducción significativa en sus ingresos totales. Actividades como la edición, la producción audiovisual, los servicios profesionales, científicos y técnicos, las telecomunicaciones y los centros de contacto muestran descensos explicados fundamentalmente por la contracción de sus ingresos operativos. En estos casos, los ingresos provenientes de la venta de mercancías u otros rubros resultan insuficientes para compensar la menor demanda por los servicios principales, lo que evidencia procesos de ajuste estructural, transformaciones tecnológicas y una actitud más cautelosa en el gasto de empresas y hogares.

En un nivel intermedio se ubican subsectores como el desarrollo de software, las actividades inmobiliarias, los servicios privados de salud humana y las actividades administrativas y de apoyo a oficinas. Estas ramas presentan aumentos moderados, con una estructura de ingresos relativamente estable y sin cambios relevantes en la composición entre los distintos rubros. En conjunto, la información muestra un proceso de reorganización del sector servicios, en el que las actividades de soporte operativo, sociales y empresariales concentran el crecimiento de los ingresos, mientras que los servicios intensivos en información, contenidos y conocimiento especializado enfrentan un escenario más complejo e inestable.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025^a / octubre 2024

Sección	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.		Personal ocupado total ^b	Variación (%)	Contribución (%)				Módulo ^c Miles de personas
	División	Descripción			Permanente	Temporal directo	Agencia		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte		-4,7	2,7	1,0	1,0		...
H	División 53	Correo y servicios de mensajería		-0,2	-0,5	1,6	-1,2		...
I	División 56	Restaurantes, catering y bares		-0,5	2,0	-1,8	-0,8		...
I	División 58	Actividades de edición		-5,3	-3,3	-2,4	0,4		...
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión		-0,6	2,3	0,5	-3,5		...
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias		-0,1	-0,9	-0,7	1,6		...
J	División 61	Telecomunicaciones		-4,9	-4,2	-2,4	-0,3		...
I	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos		0,0	0,0	0,1	-0,1		...
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo		-0,5	0,8	-0,1	-1,3		...
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas		-5,2	-3,2	-2,4	0,4		...
M	Clase 7310	Publicidad		3,9	0,7	2,6	0,7		...
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios		0,2	-0,0	2,2	0,2		-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)		-6,1	-2,5	-3,5	-0,1		...
N	División 83 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center		3,3	-0,3	4,8	-1,3		...
P	Grupo 854	Educación superior privada		-0,6	-0,8	-0,7	0,0		0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación		-1,7	-2,8	1,5	-0,3		...
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación		0,3	-1,4	1,5	0,1		...
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios		-0,1	-0,4	0,6	-0,3		...

Fuente: Dane

El estudio de la evolución del empleo en el sector servicios, al comparar el periodo de octubre de 2025 con el mismo mes de 2024, pone en evidencia un comportamiento heterogéneo en las modalidades de contratación y en los niveles de ocupación según el tipo de actividad. En términos agregados, la variación en el número total de trabajadores es limitada, lo que refleja una postura cautelosa de las empresas frente a la incorporación de nuevo personal, en un entorno económico caracterizado por menor dinamismo.

Algunos subsectores muestran señales de expansión en el empleo. Actividades como los servicios de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

restaurantes, catering y bares, la publicidad y los servicios administrativos y de apoyo a oficinas registran aumentos en el número de ocupados, explicados principalmente por la incorporación de personal con contratos permanentes y, en menor medida, por el uso de empleo temporal directo. Este comportamiento sugiere que estas actividades continúan enfrentando una demanda estable, que se atiende mediante esquemas de contratación flexibles y ajustados a las condiciones del mercado.

En contraste, otros subsectores presentan reducciones en su planta de personal. Los servicios de correo y mensajería, la edición, la producción audiovisual, las telecomunicaciones y los centros de contacto evidencian disminuciones en el número de trabajadores, asociadas principalmente a la reducción del empleo permanente. Estas caídas responden a procesos de reorganización interna, ajustes de costos y optimización de operaciones, en muchos casos vinculados a cambios tecnológicos y a la transformación de los modelos de negocio.

Desde la perspectiva de las modalidades de vinculación, el empleo permanente continúa siendo el componente con mayor incidencia sobre las variaciones totales del empleo, tanto en los subsectores que crecen como en aquellos que se contraen. No obstante, el empleo temporal directo cumple un papel relevante como mecanismo de adaptación, especialmente en actividades relacionadas con el consumo y los servicios presenciales, donde la estacionalidad y la rotación laboral son más pronunciadas. Las figuras de aprendizaje y hora cátedra mantienen una participación marginal y se concentran fundamentalmente en la educación superior privada, respondiendo a características propias de este subsector.

En conjunto, los resultados muestran que el sector servicios atraviesa un proceso de reorganización del empleo, con aumentos puntuales en actividades de soporte operativo y atención directa al público, y ajustes en aquellas más expuestas a la digitalización y a la moderación del gasto. Este patrón es coherente con un contexto de crecimiento económico moderado, en el que las empresas priorizan la eficiencia, la flexibilidad laboral y el control de costos frente a una expansión acelerada de su fuerza de trabajo.

Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB)



Fuente: Dane

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá correspondientes a marzo de 2025 muestran una evolución diferenciada de los ingresos nominales del sector servicios frente al mismo mes de 2024. La dinámica del crecimiento no es homogénea y revela que las actividades vinculadas al soporte operativo y a la logística urbana concentran los mayores avances, mientras que los servicios con mayor contenido técnico y especializado presentan un comportamiento más contenido.

Las variaciones más pronunciadas se observan en los servicios postales y de mensajería, que registran incrementos cercanos al 24%, seguidos por el almacenamiento y los servicios complementarios al transporte, con crecimientos superiores al 17%. Este desempeño responde al fortalecimiento sostenido de la logística urbana, el comercio electrónico y la distribución de mercancías, que se han consolidado como componentes estructurales del tejido productivo de la ciudad. A su vez, algunas actividades relacionadas con la comunicación y la formación, como la programación y transmisión, las agencias informativas, los centros de contacto, la edición y la educación superior privada, muestran señales de recuperación, reflejando una

reactivación parcial de la demanda en estos segmentos.

Un grupo intermedio de subsectores presenta aumentos más moderados. En este nivel se ubican los restaurantes, los servicios de catering y bares, las actividades inmobiliarias, los servicios de entretenimiento y otros servicios personales, así como la atención privada en salud humana. Estos resultados evidencian una recuperación gradual del consumo presencial y de los servicios asociados al bienestar y a la vida urbana, acorde con una normalización progresiva del mercado interno bogotano.

Por otro lado, en algunos subsectores exhiben un desempeño menos dinámico. Las telecomunicaciones, la publicidad, las actividades administrativas y de apoyo a oficinas, así como el desarrollo de software y el procesamiento de datos, registran incrementos marginales, mientras que las actividades profesionales, científicas y técnicas muestran una leve reducción en sus ingresos. Este comportamiento sugiere una mayor cautela empresarial en la contratación de servicios intensivos en conocimiento y de alto valor agregado, en un contexto de crecimiento económico moderado

la información evidencia que el impulso del sector servicios en Bogotá durante marzo de 2025 proviene principalmente de actividades logísticas, operativas y orientadas a la atención directa de la población, mientras que los servicios especializados avanzan a un ritmo más lento, consistente con un entorno económico de expansión gradual y selectiva.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total, Bogotá

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	17,2	16,1	0,1	1,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	24,0	24,1	0,0	-0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,0	8,0	1,3	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	9,2	7,6	0,0	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,8	8,6	-2,1	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	13,6	12,9	0,0	0,7
J	División 61	Telecomunicaciones	3,0	-1,8	4,5	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,5	6,1	-4,4	-0,1
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,8	10,2	-0,4	-1,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,2	1,3	-1,5	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	2,6	2,7	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,8	7,8	0,2	-0,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	12,6	13,4	0,0	-0,8
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	1,6	2,5	0,0	-0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,2	9,4	0,0	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,8	5,6	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,1	6,5	1,6	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,8	9,2	0,8	-1,3

Fuente: Dane

El detalle presentado en la tabla permite analizar con mayor profundidad la variación anual de los ingresos nominales del sector servicios a partir de su composición, lo que hace posible identificar no solo los subsectores con mejor desempeño, sino también los factores que explican dicho comportamiento. En términos generales, los resultados indican que el crecimiento observado se origina principalmente en el aumento de los ingresos derivados de la prestación directa de servicios, mientras que las ventas de bienes y otros ingresos tienen una incidencia marginal y, en varios casos, actúan como un factor que atenúa el crecimiento total.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Entre las actividades con mayor dinamismo destacan los servicios postales y de mensajería, que registran incrementos cercanos al 24%, y el almacenamiento junto con los servicios complementarios al transporte, con aumentos alrededor del 17%. En ambos subsectores, el avance de los ingresos está sustentado casi en su totalidad por la mayor demanda de los servicios ofrecidos, sin una contribución relevante de otros rubros. Un comportamiento similar se observa en actividades como la programación y transmisión, las agencias informativas, los centros de contacto, la educación superior privada, la edición y los servicios de restaurantes y bares, donde el crecimiento responde a una recuperación sostenida del consumo y de los servicios asociados a la operación, la formación y la atención al público.

Un segundo grupo de subsectores muestra un desempeño más moderado. En este nivel se encuentran las actividades inmobiliarias y el alquiler de maquinaria y equipos, los servicios privados de salud sin internación, los servicios de empleo y seguridad privada, así como la producción audiovisual. En estos casos, los ingresos por servicios logran contrarrestar de manera parcial o total los efectos negativos o neutros provenientes de otros componentes de ingreso, lo que evidencia una estructura relativamente estable, concentrada en la prestación del servicio principal.

Finalmente, algunos subsectores presentan resultados más limitados o incluso negativos. Las telecomunicaciones, la publicidad, las actividades administrativas y de apoyo a oficinas y el desarrollo de software y procesamiento de datos registran crecimientos bajos, mientras que las actividades profesionales, científicas y técnicas muestran una ligera disminución en sus ingresos totales. En estos segmentos, la caída de ingresos secundarios o la menor venta de mercancías restringe el desempeño global, reflejando un entorno más exigente y una mayor cautela en la demanda de servicios intensivos en conocimiento y especialización.

Informe de supervigilancia.

Durante 2024, 955 empresas del sector de vigilancia y seguridad privada presentaron su información financiera ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Si bien esta cifra es ligeramente inferior a la registrada en 2023, cuando se reportaron 969 empresas, continúa siendo superior al nivel observado en 2022, año en el que se contabilizaron 901 reportes. Esta evolución indica que, pese a una leve reducción interanual, el sector mantiene una base empresarial relativamente estable y un cumplimiento sostenido de las obligaciones de reporte.

Al analizar la composición de las empresas reportantes, se observa que la mayor proporción corresponde a aquellas dedicadas a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, con o sin armamento, que suman 746 compañías, equivalentes a aproximadamente el 78% del total. Este predominio confirma que la vigilancia humana continúa siendo el núcleo del sector, consolidándose como la principal línea de negocio dentro de la industria de la seguridad privada a nivel nacional.

EMPRESAS QUE REPORTARON INFORMACIÓN FINANCIERA



TIPO DE SERVICIO	2022	2023	2024	% Participación 2024
Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada con / sin Armas	687	753	746	78%
Escuela de Capacitación y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada	90	91	90	9%
Empresa Blindadora	35	36	36	4%
Empresa Arrendadora de Vehículos Blindados	22	20	20	2%
Empresa Asesora, Consultora e Investigadora en Vigilancia y Seguridad Privada	16	15	12	1%
Empresa de Transporte de Valores	9	11	10	1%
TOTAL	901	969	955	100%

En segundo lugar dentro de la estructura del sector se ubican las escuelas de formación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada, que en 2024 registraron 90 empresas, equivalentes a cerca del 9% del total de organizaciones reportantes. Este grupo refleja la importancia de los procesos de capacitación y actualización del talento humano como soporte del funcionamiento del sector.

Posteriormente se encuentran las empresas dedicadas al blindaje, con 36 firmas, lo que representa aproximadamente el 4% del universo analizado, seguidas por las arrendadoras de vehículos blindados, que alcanzan 20 empresas, con una participación cercana al 2%. Estas actividades, aunque menos numerosas, cumplen un papel complementario clave en la provisión de soluciones especializadas de seguridad.

En los niveles más bajos de representación aparecen las empresas asesoras, consultoras e investigadoras en vigilancia y seguridad privada, con 12 compañías, así como las empresas de transporte de valores, que suman 10 firmas activas. Cada uno de estos grupos concentra alrededor del 1% del total, lo que evidencia su carácter altamente especializado dentro del sector.

En síntesis, el tejido empresarial de la vigilancia y seguridad privada en Colombia durante 2024 se caracteriza por el claro predominio de las actividades de vigilancia operativa, mientras que los servicios asociados como la capacitación, la consultoría, el blindaje y el transporte de valores mantienen una participación reducida en términos cuantitativos, pero resultan fundamentales para el funcionamiento integral y el equilibrio del sector.

Ingresos Operacionales

Los ingresos agregados del sector de vigilancia y seguridad privada evidencian una trayectoria ascendente en los últimos años. Entre 2021 y 2024, el valor total pasó de \$12.861.399 millones a \$21.097.584 millones, lo que refleja un crecimiento sostenido y, en particular, una expansión del 15% entre 2023 y 2024. Esta evolución confirma el fortalecimiento económico del sector y su creciente relevancia dentro del conjunto de los servicios.

Al interior del sector, las empresas de vigilancia y seguridad privada con o sin armamento concentran la mayor parte de los ingresos. En 2024, este segmento alcanzó \$17.981.593 millones, registrando un incremento del 17% frente a 2023, año en el que los ingresos sumaron \$15.428.281 millones. Estos resultados ratifican que la prestación directa de servicios de vigilancia continúa siendo el principal generador de ingresos, superando ampliamente a las demás actividades que conforman el sector.

INGRESOS OPERACIONALES DEL SECTOR

Cifras en millones de Pesos Colombianos (COP)



TIPO DE SERVICIO	2021	2022	2023	2024	Variación 2024-2023
Cooperativa de Vigilancia y Seguridad Privada	\$ 662.720	\$ 776.094	\$ 892.982	\$ 1.003.339	12%
Empresa Arrendadora de Vehículos Blindados	\$ 114.100	\$ 132.829	\$ 158.426	\$ 211.467	33%
Empresa Asesora, Consultora e Investigadora en Vigilancia y Seguridad Privada	\$ 49.311	\$ 58.471	\$ 56.479	\$ 55.848	-1%
Empresa Blindadora	\$ 386.663	\$ 506.732	\$ 723.067	\$ 697.607	-4%
Empresa de Transporte de Valores	\$ 735.630	\$ 854.451	\$ 970.234	\$ 1.083.435	12%
Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada con / sin Armas	\$ 10.862.130	\$ 12.685.919	\$ 15.428.281	\$ 17.981.593	17%
Escuela de Capacitación y Entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada	\$ 50.845	\$ 50.166	\$ 60.085	\$ 64.295	7%
TOTAL	\$ 12.861.399	\$ 15.064.662	\$ 18.289.554	\$ 21.097.584	15%



Adicionalmente, las cooperativas de vigilancia y seguridad privada mostraron también un crecimiento sostenido, con ingresos de \$1.003.339 millones en 2024, lo que representa un aumento del 12% respecto al año anterior. De forma similar, las empresas de transporte de valores crecieron un 12%, pasando de \$970.234 millones en 2023 a \$1.083.435 millones en 2024.

Así mismo, Las empresas arrendadoras de vehículos blindados fueron las que experimentaron el mayor crecimiento porcentual entre 2023 y 2024, con un aumento del 33%, alcanzando \$211.467 millones. En contraste, las empresas blindadoras vieron una reducción del 4% en sus ingresos, bajando de \$723.067 millones en 2023 a \$697.607 millones en 2024.

las escuelas de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada incrementaron sus ingresos en un 7%, mientras que las empresas asesoras, consultoras e investigadoras registraron una leve caída del 1%.

Ingresos operacionales

La clasificación utilizada se basa en el Decreto 957 de 2019, el cual segmenta las empresas en micro, pequeñas, medianas y grandes, según los ingresos anuales expresados en Unidades de Valor Tributario (UVT). Para el año 2024, una UVT equivale a \$47.065, según la Resolución 187 del 28 de noviembre de 2023 emitida por la DIAN.

Durante el período analizado, se observa un crecimiento sostenido en los ingresos operacionales totales, pasando de \$15.064.665 millones en 2022 a \$21.097.584 millones en 2024. Este incremento del 40% en dos años refleja una tendencia positiva en el comportamiento económico del sector.

INGRESOS OPERACIONALES POR TAMAÑO DE EMPRESA

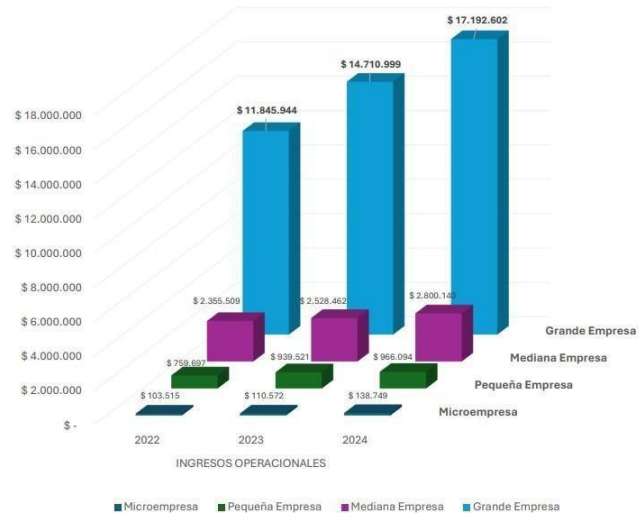
Cifras en millones de Pesos Colombianos (COP)



TAMAÑO EMPRESA	ERI - Estado de Resultado Integral		
	INGRESOS OPERACIONALES		
	2022	2023	2024
Microempresa	\$ 103.515	\$ 110.572	\$ 138.749
Pequeña Empresa	\$ 759.697	\$ 939.521	\$ 966.094
Mediana Empresa	\$ 2.355.509	\$ 2.528.462	\$ 2.800.140
Grande Empresa	\$ 11.845.944	\$ 14.710.999	\$ 17.192.602
Total	\$ 15.064.665	\$ 18.289.554	\$ 21.097.584

El **Decreto 957 de 2019** del Gobierno Nacional establece una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias:

- Microempresas serán quienes tengan ingresos menores o iguales a 32.988 UVT
- Pequeña serán quienes tengan ingresos entre 32.988 UVT y 131.951 UVT
- Mediana serán quienes tengan ingresos entre 131.951 UVT y 483.034 UVT
- Grandes serán quienes tengan ingresos superiores a 483.034 UVT
- Para el año 2024 la UVT establecida por la DIAN según **Res. 187 de 28 de noviembre de 2023**, era equivalente a **\$47.065**



El mayor volumen de ingresos proviene de las grandes empresas, las cuales reportaron \$17.192.602 millones en 2024, lo que representa un crecimiento del 45% respecto a 2022. Las medianas empresas también mostraron un incremento sostenido, alcanzando \$2.800.140 millones en 2024, frente a \$2.355.509 millones en 2022. Las pequeñas empresas crecieron de manera más moderada, pasando de \$759.697 millones en 2022 a \$966.094 millones en 2024. Finalmente, las microempresas generaron \$138.749 millones en 2024, lo que también representa un crecimiento relevante respecto a los \$103.515 millones reportados en 2022.

En términos relativos, las micro y pequeñas empresas representan una proporción menor del total de ingresos del sector, lo cual evidencia una alta concentración del mercado en manos de grandes y medianas empresas. No obstante, el crecimiento en todos los segmentos sugiere una expansión generalizada del sector, con oportunidades de desarrollo para empresas de todos los tamaños. Esta información es clave para orientar políticas públicas, estrategias de inversión y decisiones regulatorias en el ámbito de la seguridad privada en Colombia.

Utilidad neta

Durante el período analizado, se observa un crecimiento sostenido en la utilidad neta total del sector, que pasó de \$482.183 millones en 2022 a \$616.101 millones en 2024. Este incremento del 27.7% refleja una mejora general en la rentabilidad del sector, con un desempeño más sólido año tras año.

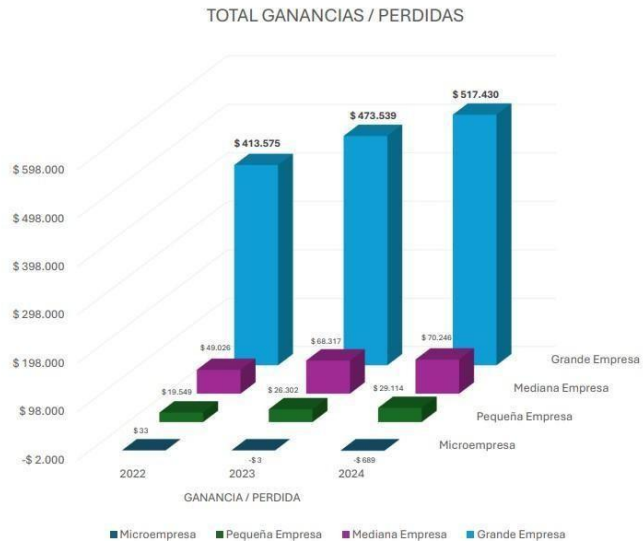
Las grandes empresas dominan ampliamente las ganancias del sector, con \$413.575 millones en 2022, \$473.539 millones en 2023 y \$517.430 millones en 2024. Las medianas empresas también muestran una evolución positiva, con utilidades de \$49.026 millones en 2022, \$68.317 millones en 2023 y \$70.246 millones en 2024. En el caso de las pequeñas empresas, el crecimiento es sostenido, pasando de \$19.549 millones a \$29.114 millones en el mismo período.

UTILIDAD NETA POR TAMAÑO DE EMPRESA

Cifras en millones de Pesos Colombianos (COP)



TAMAÑO EMPRESA	ERI Estado Resultado Integral		
	GANANCIA / PERDIDA		
	2022	2023	2024
Microempresa	\$ 33	-\$ 3	-\$ 689
Pequeña Empresa	\$ 19.549	\$ 26.302	\$ 29.114
Mediana Empresa	\$ 49.026	\$ 68.317	\$ 70.246
Grande Empresa	\$ 413.575	\$ 473.539	\$ 517.430
Total	\$ 482.183	\$ 568.155	\$ 616.101



Por su parte, las microempresas presentan un comportamiento más volátil. En 2022 reportaron una leve ganancia de \$33 millones, en 2023 tuvieron una pérdida de \$3 millones, y en 2024 repuntaron con una utilidad de \$689 millones. Aunque estas cifras son pequeñas en comparación con los otros segmentos, reflejan cierta mejora en la sostenibilidad financiera de las microempresas hacia 2024.

4. Contexto Técnico

Para más información consultar el estudio previo.

El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén requiere contratar un servicio integral de vigilancia y seguridad privada de carácter permanente, orientado a garantizar la protección, custodia y control de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Alcaldía Local de Usaquén, así como de aquellos por los cuales sea o llegue a ser legalmente responsable. El servicio debe prestarse de manera continua, articulando medio humano, armamento y medios tecnológicos, con el fin de prevenir riesgos, proteger a funcionarios y visitantes, y salvaguardar el patrimonio público bajo criterios de eficiencia, oportunidad y legalidad.

La prestación del servicio contempla la asignación de personal de vigilancia debidamente capacitado, uniformado, carnetizado y armado, certificado por academias autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El esquema operativo incluye puestos de vigilancia 24 horas, de domingo a domingo incluyendo festivos, así como puestos de vigilancia diurnos y nocturnos de 12 horas, destinados al control de accesos, verificación de ingreso y salida de personas, equipos, documentos y bienes institucionales. Todo el personal deberá cumplir estrictamente con la normatividad laboral vigente y con los estándares de formación y experiencia exigidos para la actividad.

El contrato exige que los puestos de trabajo cuenten con armamento de propiedad de la empresa de vigilancia, con permisos y salvoconductos vigentes durante toda la ejecución contractual. El personal asignado deberá portar credenciales oficiales, certificados de aptitud psicofísica para el porte de armas y documentación que acredite la legalidad del uso de las mismas. Las armas deberán ser presentadas y verificadas al inicio del servicio por parte del supervisor del contrato, garantizando trazabilidad y control permanente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Adicionalmente, el servicio integra un componente tecnológico robusto, que incluye sistemas biométricos de control de acceso para funcionarios, software de control de visitantes, cámaras de video de alta definición, sistemas de CCTV con grabación y monitoreo permanente, alarmas de seguridad, detectores de movimiento, sensores de apertura, botones de pánico y marcadores electrónicos de ronda. Estos medios tecnológicos deberán ser suministrados, instalados, centralizados y mantenidos por el contratista, sin generar costos adicionales para la entidad, asegurando su correcto funcionamiento durante toda la vigencia del contrato.

La vigilancia deberá complementarse con medios de comunicación efectivos, mediante radios de dos vías autorizados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que permitan la comunicación inmediata entre vigilantes, supervisores, coordinadores y la Alcaldía Local de Usaquén. Asimismo, el contratista deberá garantizar la supervisión permanente del servicio, a través de personal de coordinación y jefatura con experiencia acreditada, apoyados en vehículos y equipos de comunicación que permitan una respuesta oportuna ante cualquier novedad o contingencia.

Por ultimo, el servicio comprende la gestión documental de la vigilancia, mediante libros de minuta, consignas generales y específicas, registros de control de ingreso y salida de personas y bienes, y la conservación de dichos archivos por un periodo mínimo posterior a la terminación del contrato. Todo lo anterior se orienta a asegurar una prestación integral, continua y confiable del servicio de vigilancia y seguridad privada, en coherencia con la responsabilidad institucional de proteger los bienes públicos y garantizar condiciones adecuadas de seguridad en todas las sedes de la Alcaldía Local de Usaquén

En el marco del objeto contractual orientado a prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada permanente con medio humano, armamento y medios tecnológicos, el análisis de las tendencias recientes del sector permite evidenciar que, durante 2024 y 2025, la seguridad privada ha atravesado un proceso acelerado de modernización tecnológica a nivel internacional, impulsado por la necesidad de mejorar la prevención del riesgo, optimizar recursos y fortalecer la capacidad de respuesta frente a eventos de seguridad cada vez más complejos. Diversos informes sectoriales coinciden en que la inteligencia artificial aplicada a la videovigilancia se ha consolidado como uno de los avances más relevantes, al permitir el análisis automatizado de imágenes en tiempo real, la detección de comportamientos inusuales, el reconocimiento de patrones y la reducción significativa de falsas alarmas, superando los modelos tradicionales basados exclusivamente en observación humana (Security Industry Association, 2025).

De manera complementaria, entre 2024 y 2025 se ha generalizado el uso de cámaras de videovigilancia con analítica inteligente integrada, capaces de identificar personas, vehículos, objetos abandonados o accesos no autorizados, lo que fortalece los esquemas de control perimetral y facilita una reacción oportuna ante incidentes de seguridad. Estas tecnologías han sido adoptadas de forma creciente en entornos institucionales y gubernamentales, donde se requiere proteger infraestructura crítica y bienes públicos sin incrementar de manera desproporcionada los costos operativos (Merit LILIN, 2024). A ello se suma la integración de plataformas centralizadas de gestión de seguridad, que permiten articular videovigilancia, control de accesos, alarmas y reportes en un solo sistema, mejorando la coordinación entre el personal de vigilancia y los responsables institucionales.

Asimismo, el avance del Internet de las Cosas (IoT) ha permitido incorporar sensores inteligentes para la detección de movimiento, apertura de puertas, vibración y variables ambientales, los cuales operan de forma continua y generan alertas automáticas ante cualquier anomalía. En 2025, estos sistemas se consideran un complemento esencial de la vigilancia física, al ampliar la cobertura de seguridad y reducir la dependencia exclusiva del factor humano (G4S, 2025). En la misma línea, los sistemas biométricos de control de acceso, como el reconocimiento facial y la identificación por huella digital, han ganado protagonismo entre 2024 y 2025 como mecanismos más seguros y confiables para la gestión de ingresos de funcionarios, contratistas y visitantes, minimizando riesgos de suplantación, pérdida de credenciales o accesos no autorizados (Avigilon, 2024).



Adicionalmente, estudios de mercado recientes indican que más del 70% de las nuevas implementaciones de seguridad privada entre 2024 y 2025 incluyen componentes inteligentes y soluciones integradas, y que una proporción creciente de estas incorpora algoritmos de aprendizaje automático y análisis predictivo, lo que evidencia una transición clara hacia modelos de seguridad preventiva y proactiva, en lugar de esquemas meramente reactivos (Market Growth Reports, 2025). Estas innovaciones también han venido acompañadas de un mayor énfasis en la ciberseguridad de los sistemas de vigilancia, considerando que la conectividad de cámaras, sensores y plataformas digitales exige proteger la información, la continuidad del servicio y la integridad de los datos institucionales.

En este contexto, la incorporación de medios tecnológicos modernos e innovadores dentro del servicio integral de vigilancia y seguridad privada que se pretende contratar resulta plenamente coherente con las necesidades identificadas en el estudio previo y con las mejores prácticas del sector a nivel internacional. La combinación de vigilancia humana armada, supervisión permanente y tecnologías avanzadas permite proteger de manera más eficiente los bienes muebles e inmuebles de la Alcaldía Local de Usaquén, fortalecer la presencia institucional, optimizar el uso de los recursos públicos y reducir riesgos operativos, sin generar cargas estructurales adicionales sobre el gasto público. De esta manera, el objeto contractual no solo responde a una necesidad inmediata de seguridad, sino que se alinea con un enfoque moderno, preventivo y sostenible de la gestión de la seguridad institucional.

2. Contexto Regulatorio

Acontinuación, se presenta el contexto regulatorio del presente proceso:

Regulatorio

- Ley 1920 de 2018 establece el marco jurídico para el control, inspección y vigilancia de las empresas de vigilancia y seguridad privada.
- Decreto Ley 356 de 1994 Establece que las empresas de vigilancia y seguridad privada deben constituirse con un capital social suscrito y pagado de al menos 600 salarios mínimos legales mensuales.
- Resolución 01764 de 2017, regula el uso de medios tecnológicos en los servicios de vigilancia y seguridad privada, como alarmas, sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), controles de acceso, entre otros.
- Decreto 1565 de 2022, adiciona normativa relacionada con la capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada.
- Decreto 1588 de 2021, establece que los prestadores de servicios de vigilancia y seguridad privada deben contratar un seguro de vida colectivo para mantener su licencia de funcionamiento vigente.
- Ley 62 de 1993- Normas sobre la Policía Nacional y Creación de la Supervigilancia
- Ley 61 de 1993- Normas sobre Armas, Municiones y Explosivos
- Decreto Ley 2453 de 1993: Expide normas sobre armas, municiones y explosivos.
- Decreto Ley 356 de 1994- Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Decreto 2974 de 1997: Reglamenta los Servicios Especiales y los Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Decreto 1979 de 2001: Por el cual se expide el Manual de Uniformes y Equipos para el personal de los servicios de la vigilancia y seguridad privada.
- Decreto 2187 de 2001: Por el cual se reglamenta el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada contenido en el Decreto 356 de 1994.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

- Decreto 71 de 2002: Por el cual se dictan normas y cuantías mínimas de patrimonio que deberán mantener y acreditar las empresas de vigilancia y seguridad privada ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
 - Decreto 73 de 2002: Por el cual se fijan tarifas mínimas para el cobro de los servicios y seguridad privada.
 - Decreto 3222 de 2002: Por el cual se crean las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.
 - Decreto 1612 del 31 de julio de 2002 - Por el cual se modifica y adiciona parcialmente el Decreto 2974 de 1997, sobre los Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada.
 - Resolución 510 de 2004 – Por medio de la cual se establecen los diseños, colores y demás especificaciones de los uniformes y distintivos utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada.
 - Ley 1119 de 2006 - Por la cual se actualizan los registros y permisos vencidos para el Control al porte y tenencia de las Armas de Fuego
 - Decreto 4950 de 2007 Por la cual se Fijan las Tarifas Mínimas para el Cobro de los Servicios de Vigilancia.
 - Resolución 5351 de 2007 – Por la cual se modifica la Resolución 2852 de 2006 que unifica el régimen de vigilancia y seguridad privada.
 - CONPES 3521 de 2008: Lineamientos de política pública para el sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia.
 - Ley 1539 del 26 de junio de 2012-Certificado de aptitud psicofísica para el porte y/o tenencia de armas de fuego vigente
 - Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021 Por el cual se establece el salario mínimo mensual legal para el año 2022
 - CIRCULAR (INTERNA O EXTERNA) No. 20211300000225, en la cual se estipulan las tarifas para Contratación de Servicios de Vigilancia Privada para la vigencia 2022.

Regulación económica: La actividad económica de servicios de vigilancia y seguridad privada y las actividades específicas y especializadas asociadas que se derivan de esta se encuentran reguladas por el Estado colombiano a través del Sector Defensa en cabeza del Ministerio de Defensa Nacional, el cual mediante decreto 4950 de 2007 fija las tarifas mínimas para el cobro de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada.

Asimismo, es la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada como organismo técnico del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, la cual dentro de sus funciones le corresponde “Proponer al gobierno nacional la fijación de las tarifas para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada, por parte de los vigilados, en sus diferentes modalidades” (numeral 25, artículo 4to, decreto nacional 2453 de 1993).

Regulación Laboral: Dado que la prestación del servicio incluye el suministro de personal operario, la normatividad aplicable es el Código sustantivo del trabajo, decreto ley 2663 de 1950 y sus disposiciones reglamentarias.

Regulación Seguridad social: La afiliación al sistema general de seguridad social en salud a los empleados por parte del empleador está regulada por la ley 100 de 1993; asimismo, la afiliación al sistema general de riesgos laborales para aquellas actividades cuya ejecución signifiquen riesgo para la persona que las ejecuta, ha sido regulada a través de la ley 1562 de 2012.

Regulación Tributaria: Los temas tributarios del objeto de este proceso de contratación están reglamentados por el Estatuto tributario, decreto 624 de 1989, modificado por la ley 1607 de 2012

Se aceptará la aplicación de normas equivalentes, debidamente reconocidas y que, a juicio del FDLUSA, garanticen una calidad igual o mejor para la respectiva actividad.

En caso de presentarse discrepancias entre una cualquiera de las normas anteriores y las especificaciones incluidas en este documento, prevalecerán estas últimas.

En caso de que cualquiera de estas normas tenga actualizaciones se aplicara la última actualización vigente.

A. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

¿CÓMO HA ADQUIRIDO EL FDLUSA EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

El FDLUSA analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

La modalidad de selección del contratista; Objeto del contrato; Cantidad del bien, obra o servicio; Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto; Valor de los contratos y forma de pago; Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos; Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras; Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones. Condiciones de pago establecidas en los contratos; Cronogramas; tiempos y lugares de entrega acordados y Garantías exigidas y siniestros.

Para el presente estudio, se identificaron los siguientes procesos adelantados por los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital, durante los últimos años relacionados al objeto del presente contrato. A continuación, se identifican la siguiente matriz los principales aspectos tenidos en cuenta para el análisis.

Nº Contrato	Entidad	Objeto	Valor	Tipo	Proveedor
LUSA-SASI-001-2025	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE CON MEDIO HUMANO, CON ARMA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN - FDLUSA Y DE LAS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE	1.094.252.166	Selección abreviada subasta inversa	MEGASEGURIDAD LTDA
LUSA-SASI-001-2024 (Presentación de oferta)	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE CON MEDIO HUMANO, CON ARMA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	\$ 777.249.915	Selección abreviada subasta inversa	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

		USAQUEN - FDLUSA Y DE LAS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE".			
FDLUSA-SASI-002-2023	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE CON MEDIO HUMANO, CON ARMA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN - FDLUSA Y DE LAS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE	\$ 869.878.345	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
FDLUSA-SASI-001-2021	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE CON MEDIO HUMANO, CON ARMA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN Y DE LAS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE"	\$ 738.037.675	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	UT M5
FDLUSA-SASI-001-2020	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE CON MEDIO HUMANO, CON ARMA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN Y DE LAS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE	\$ 560.413.042	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	ALCALDIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA

¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Para el efecto, el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOPI– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales el FDLUSA pudo observar entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas así:

Ahora bien, para el “Estudio de la oferta”, Colombia Compra Eficiente determina que “La Entidad Estatal no tiene que buscar la información financiera de todos proponentes que ofrecen el bien, obra o servicio. Basta con un subconjunto de estos, es decir una muestra que sea representativa y permita visualizar las características del sector”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

N° Contrato	Entidad	Objeto	Valor	Tipo	Proveedor
DLBU-SASI-001-2025	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MEDIANTE LA GUARDA, CUSTODIA Y PROTECCIÓN DE USUARIOS/AS FUNCIONARIOS/AS Y PERSONAS EN GENERAL, UTILIZANDO ARMAS Y/O SIN ARMAS, ASÍ COMO MEDIOS TECNOLÓGICOS. ESTO INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES DE INGRESO Y SALIDA EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DONDE SE DESARROLLE LA MISIÓN DE LA ENTIDAD O QUE LLEGUEN A SER PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.	\$ 621.244.068	Selección abreviada subasta inversa	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA
DLU-SASI-002-2025	ALCALDIA LOCAL DE USME	PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA, MONITOREO DE CAMARAS, GUARDA CUSTODIA CON ARMAS Y/ O SIN ARMAS, Y MEDIOS TECNOLÓGICOS, QUE PERMITAN DE MANERA INTEGRAL LA CUSTODIA PARA LOS/AS USUARIOS/AS, FUNCIONARIOS/AS Y PERSONAS EN GENERAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LOS CUALES SE DESARROLLE LA MISIÓN DE LA ENTIDAD O LLEGUEN A SER PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME.	\$ 1.641.597.156	Selección abreviada subasta inversa	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

DLT-SASI-015-2024	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija con arma y medios tecnológicos para las instalaciones donde funciona la sede Administrativa de Alcaldía Local de Teusaquillo, Junta Administradora Local, Casa de la Participación y Sede en construcción, así como de las personas que se encuentren en el interior de las instalaciones, de los bienes muebles de propiedad de la Alcaldía...	\$ 254.041.367	acción abreviada subasta inversa	SEGURIDAD DIGITAL LTDA
DLBOSASAS I 006-2024	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA, MÓVIL PERMANENTE CON MEDIOS TECNOLÓGICOS Y SIN ARMAS EN LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA, CASA DE PARTICIPACION Y EN LOS PREDIOS, QUE DESIGNE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	\$ 460.279.357	acción abreviada subasta inversa	URITEL LTDA
DLT-SASI-001-2024	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO (oficial)	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija con arma y medios tecnológicos para las instalaciones donde funciona la sede Administrativa de la Alcaldía Local De Teusaquillo, la Junta Administradora Local, Casa Manzana del Cuidado, así como de las personas que se encuentren en el interior de las instalaciones, de los bienes muebles de propiedad de la Alcaldía y todos aquellos bienes de los que legalmente sea o llegare a ser responsable, durante la ejec	\$ 387.438.525	cción abreviada subasta inversa	seguridad 2000 de Colombia Ltda

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

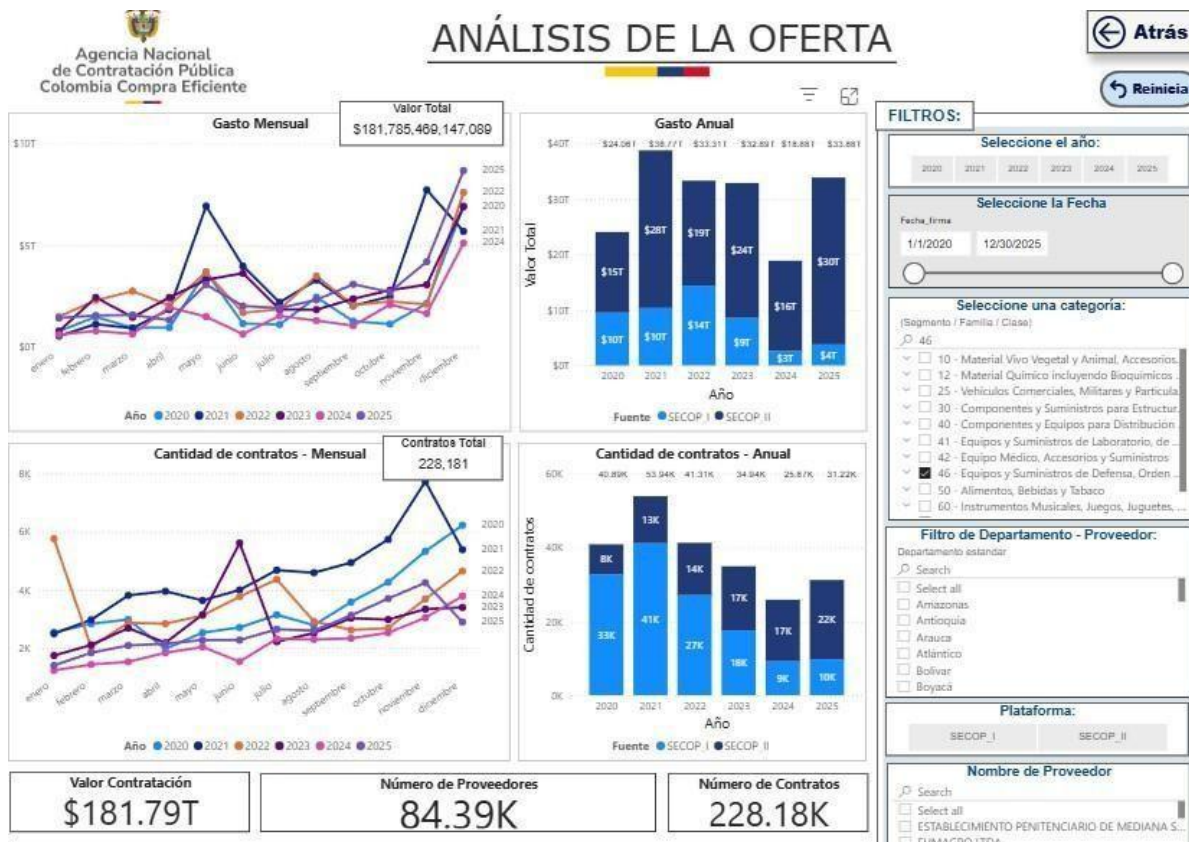
La mayoría de los servicios requeridos son aprobados para el uso del público en general y hay una gran variedad de oferta en el mercado, en cuenta lo anterior, se realiza el análisis en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de Colombia Compra Eficiente con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

A continuación, se presentan nuevamente los códigos utilizados para el presente proceso:

Segmento	Familia	Clase	Descripción
92000000	92120000	92121500	Servicio de guardas
92000000	92120000	92121700	Servicio de sistemas de seguridad
72000000	72150000	72151700	Servicio de instalación de sistemas de seguridad

46000000	46170000	46171600	Equipo de vigilancia y detección
46000000	46150000	46151600	Equipo de seguridad y control

La herramienta de análisis de la oferta permite conocer el estado de las contrataciones a partir de la selección, las gráficas de “Análisis de la Oferta” es la de un mercado público colombiano que ha transitado por ciclos de expansión, retracción y estabilización durante los últimos cinco años. El comportamiento agregado de la oferta en el periodo 2020–2025 evidencia un mercado público dinámico y altamente competitivo, caracterizado por oscilaciones mensuales marcadas pero con una tendencia general de estabilización en los niveles de gasto y en la cantidad de contratos. Durante los primeros meses de cada vigencia se observa un pico pronunciado de ejecución, especialmente en enero y febrero, seguido de una disminución progresiva hacia el segundo trimestre, patrón que coincide con los ciclos presupuestales y con la programación operativa de las entidades estatales. No obstante, en el último trimestre de cada año se presenta nuevamente un repunte, reflejando el impulso de cierre fiscal y la aceleración en los procesos contractuales antes del final de la vigencia.



El análisis de la gráfica de Análisis de la Oferta evidencia una evolución dinámica del mercado de contratación pública, tanto en términos de valor como de número de contratos, a lo largo del periodo observado. En primer lugar, el comportamiento del gasto mensual muestra una tendencia creciente con fluctuaciones estacionales, donde los picos más altos suelen concentrarse hacia el último trimestre de cada año. Este patrón sugiere que una parte significativa de la contratación se consolida al cierre de las vigencias fiscales, reflejando la ejecución de recursos acumulados y la materialización de procesos contractuales

previamente planificados.

Por otra parte, al examinar el gasto anual, se observa un incremento sostenido en el valor total contratado, con variaciones entre años que responden tanto a cambios en la disponibilidad presupuestal como a las prioridades de inversión pública. Aunque algunos años presentan ajustes a la baja, la tendencia general indica una recuperación y fortalecimiento del mercado de la contratación, particularmente en los años más recientes, lo que evidencia una mayor actividad institucional y una demanda constante de bienes y servicios.

En cuanto a la cantidad de contratos mensuales, la gráfica revela un crecimiento progresivo a lo largo del año, con aumentos notorios en los meses finales. Este comportamiento es consistente con la dinámica del gasto, ya que un mayor número de procesos adjudicados se traduce en una intensificación de la actividad contractual hacia el cierre de cada periodo. A su vez, este patrón confirma la estacionalidad propia de la contratación pública, donde la planeación anual desemboca en una mayor ejecución en el segundo semestre.

De igual forma, la cantidad de contratos anual muestra variaciones relevantes entre vigencias. Mientras algunos años alcanzan niveles elevados de contratación, otros reflejan una contracción, asociada a factores como ajustes presupuestales, cambios normativos o coyunturas económicas. No obstante, el número de contratos se mantiene en rangos altos, lo que demuestra la continuidad del mercado y la existencia de una oferta amplia y activa de proveedores.

Finalmente, los indicadores consolidados refuerzan esta lectura. El valor total de la contratación, que supera los 181 billones de pesos, junto con un número significativo de proveedores y más de 228 mil contratos registrados, evidencia un mercado amplio, competitivo y con alta participación empresarial. En conjunto, la gráfica permite concluir que la oferta en la contratación pública presenta un comportamiento robusto y diversificado, con una dinámica creciente tanto en valor como en volumen, lo cual respalda la existencia de condiciones favorables para la participación de múltiples oferentes y la adecuada ejecución de los procesos contractuales.



Fuente:CEE

Por otro lado, la cantidad de contratos con proveedores plurales en SECOP II muestra que la mayor parte de los procesos se adjudican a un único proveedor, representando aproximadamente el 95,2% del total, mientras que los contratos con pluralidad de oferentes alcanzan cerca del 4,8%. Este resultado indica que, si bien la mayoría de los procesos concluyen con un solo adjudicatario, existe un grupo relevante de procesos en los que participan múltiples proveedores, reflejando condiciones de competencia en determinados segmentos del mercado.

De manera complementaria, al analizar el valor de los contratos con proveedores plurales, se observa que los procesos con pluralidad de oferentes concentran una proporción significativa del valor total contratado, cercana al 29,6%, frente al 70,4% correspondiente a contratos con un único proveedor. Esta diferencia pone de manifiesto que, aunque la pluralidad no es dominante en términos de cantidad de contratos, sí adquiere

mayor relevancia cuando se examina el volumen de recursos comprometidos, especialmente en procesos de mayor cuantía.

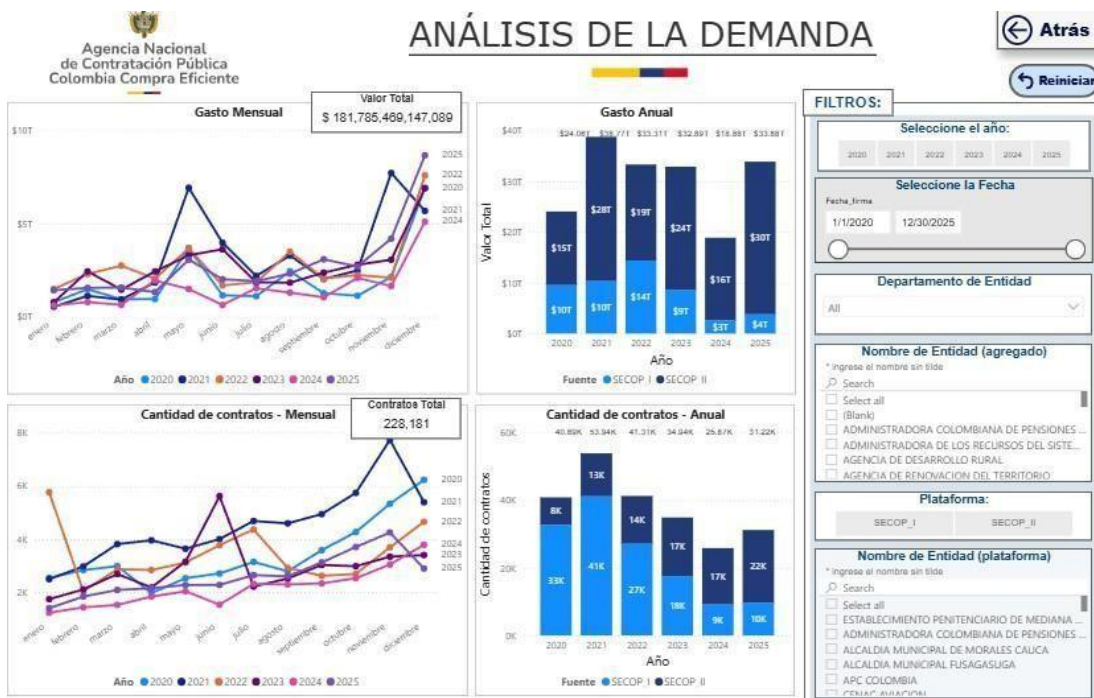
Por otra parte, el valor total estimado por modalidad de selección evidencia una clara concentración en las modalidades competitivas, las cuales agrupan la mayor proporción del valor contratado, superando los \$119 billones. En contraste, la contratación directa alcanza un valor aproximado de \$40,5 billones, mientras que las modalidades especiales se sitúan alrededor de \$22,1 billones. Este comportamiento confirma que los procesos abiertos y competitivos continúan siendo el principal mecanismo para la asignación de recursos públicos, tanto por su transparencia como por su capacidad de atraer una mayor participación de oferentes.

la información gráfica sugiere que el mercado de la contratación pública mantiene una oferta sólida y diversificada, en la que la competencia, aunque no siempre se refleje en el número de adjudicatarios por proceso, sí se manifiesta de manera significativa en los procesos de mayor valor. Este contexto respalda la viabilidad de adelantar procesos contractuales que promuevan la pluralidad de oferentes, especialmente a través de modalidades competitivas, garantizando eficiencia, transparencia y un uso adecuado de los recursos públicos.

ESTUDIO DE MERCADO

El Análisis de la Demanda refleja un comportamiento consistente y dinámico de la contratación pública a lo largo del periodo observado, tanto en términos de valor como de volumen de procesos, lo que permite identificar patrones claros en la forma como las entidades demandan bienes y servicios.

En primer lugar, el gasto mensual evidencia una tendencia creciente con fluctuaciones a lo largo del año, destacándose incrementos significativos hacia los últimos meses de cada vigencia. Este comportamiento indica que la demanda institucional se intensifica en el segundo semestre, particularmente al cierre del año, como resultado de la ejecución de recursos previamente programados y de la necesidad de cumplir metas presupuestales y contractuales antes del cierre fiscal.



Fuente: CEE

Así mismo, el gasto anual muestra una evolución ascendente en el valor total contratado, con variaciones entre años que responden a cambios en el contexto económico y presupuestal. Aunque se observan años con ajustes a la baja, la tendencia general señala una recuperación progresiva y una consolidación de la demanda, especialmente en los años más recientes, lo que evidencia una necesidad constante de contratación por parte de las entidades públicas.

En cuanto a la cantidad de contratos mensuales, la gráfica presenta un aumento gradual a lo largo de cada año, con picos recurrentes en los meses finales. Este patrón refuerza la idea de una demanda estacional, en la que las entidades concentran la adjudicación de procesos en determinados periodos, particularmente cuando se acelera la ejecución presupuestal.

De manera complementaria, la cantidad de contratos anual revela diferencias relevantes entre vigencias. Algunos años alcanzan niveles elevados de procesos contractuales, mientras que otros presentan reducciones asociadas a factores como restricciones presupuestales, ajustes normativos o coyunturas económicas. No obstante, el volumen total de contratos se mantiene en rangos altos, lo que demuestra la continuidad y estabilidad de la demanda pública en el tiempo.

Por otro lado, los indicadores consolidados refuerzan esta lectura. Un valor total contratado superior a los 181 billones de pesos, junto con más de 228 mil contratos registrados, confirma la magnitud de la demanda en la contratación pública y la existencia de una necesidad estructural de bienes y servicios por parte del Estado. En conjunto, la gráfica evidencia que la demanda pública mantiene un comportamiento robusto y sostenido, con una clara estacionalidad y una tendencia general al crecimiento, lo que respalda la planeación de procesos contractuales bajo esquemas que garanticen oportunidad, eficiencia y adecuada ejecución de los recursos públicos.

Año	2024			2025			Cont
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia							
7214 - Servicios de construcción pesada	4110	\$8,211,038,692,315	3.42%	5571	\$10,969,998,068,063	6.03%	3
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	10779	\$4,458,847,342,610	2.45%	13589	\$7,147,672,496,321	3.93%	10
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	733	\$2,014,115,909,655	1.11%	1096	\$2,246,607,884,679	1.24%	
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	3925	\$1,632,452,959,525	0.90%	4095	\$7,430,671,073,817	4.09%	3
9212 - Seguridad y protección personal	1369	\$2,267,380,939,305	1.25%	1264	\$2,372,296,304,779	1.30%	1
9210 - Orden público y seguridad	2211	\$722,730,834,529	0.40%	2296	\$1,184,701,798,831	0.65%	1
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	431	\$720,858,102,356	0.40%	476	\$1,557,599,799,294	0.86%	
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	214	\$289,537,681,691	0.16%	532	\$388,737,810,591	0.21%	
4618 - Seguridad y protección personal	984	\$233,496,894,532	0.13%	1216	\$181,378,978,492	0.10%	
4615 - Protección del Orden Público	82	\$140,861,192,135	0.08%	126	\$72,809,815,654	0.04%	
4610 - Armas ligeras y munición	39	\$53,661,026,699	0.03%	36	\$118,242,920,588	0.07%	
4616 - Seguridad y control público	296	\$46,210,005,206	0.03%	233	\$80,293,144,795	0.04%	
Total	25873	\$18,878,173,650,761	10.38%	31222	\$33,876,962,175,359	18.64%	22

Fuente: CEE

La tabla presentada permite analizar la evolución de la contratación pública por familias del Clasificador de Bienes y Servicios, comparando los años 2024 y 2025, y evidencia cambios relevantes tanto en el volumen de contratos como en el valor total adjudicado, especialmente en las actividades asociadas a infraestructura, mantenimiento y seguridad.

Se observa que las familias relacionadas con la construcción y el mantenimiento de infraestructura concentran una parte significativa de la contratación. Los servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones (7210) lideran en número de contratos durante ambos años, pasando de 10.779 contratos en 2024 a 13.580 en 2025, acompañados de un incremento sustancial en el valor contratado. De manera similar, los servicios de construcción pesada (7214) muestran un crecimiento notable tanto en contratos como en valor, al pasar de \$8,2 billones en 2024 a más de \$10,9 billones en 2025, lo que refleja una mayor inversión en obras de

gran escala.

Adicionalmente, los servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado (7215) y los servicios de construcción de edificaciones no residenciales (7213) mantienen una participación relevante, con incrementos moderados en el valor contratado entre ambos años. Este comportamiento confirma la continuidad de la demanda pública por obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura institucional y comercial.

Por otra parte, las familias directamente asociadas a la seguridad presentan una tendencia creciente, especialmente en 2025. La familia 9212 – Seguridad y protección personal incrementa su valor de contratación de \$722 mil millones en 2024 a más de \$1,18 billones en 2025, duplicando prácticamente su participación. De igual forma, la familia 4617 – Seguridad, vigilancia y detección registra un aumento tanto en el número de contratos como en el valor adjudicado, lo que evidencia una mayor demanda de servicios de vigilancia, control y protección de bienes y personas.

Asimismo, otras categorías vinculadas al orden público y la seguridad, como Seguridad y protección personal (4618), Protección del orden público (4615) y Seguridad y control público (4616), aunque con menor participación relativa, muestran comportamientos estables y una ligera expansión en el número de contratos, lo que refuerza la importancia creciente de este tipo de servicios en la gestión pública.

En términos agregados, el total de contratación analizado pasa de \$18,88 billones en 2024 a \$33,88 billones en 2025, lo que representa un incremento significativo en el valor total contratado. Este crecimiento está acompañado por un aumento en el número de contratos, lo que sugiere no solo mayores montos de inversión, sino también una ampliación de la demanda en diversos frentes.

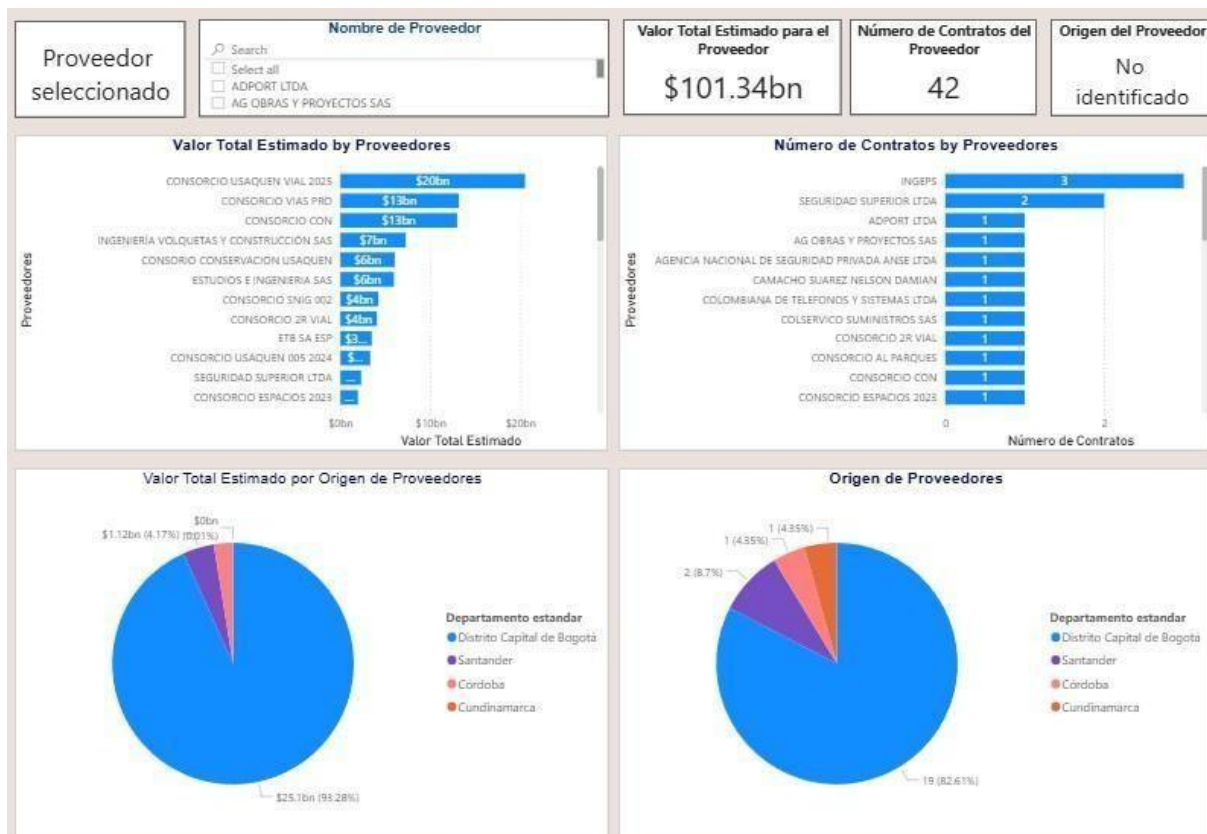
Como conclusión, la información evidencia que, si bien la contratación en construcción e infraestructura sigue concentrando la mayor parte de los recursos, las familias relacionadas con seguridad, vigilancia y protección ganan peso relativo en 2025. Este comportamiento es coherente con un contexto institucional que prioriza la protección de bienes públicos, la seguridad de las instalaciones y la continuidad operativa de las entidades, respaldando la pertinencia de adelantar procesos contractuales orientados a la prestación integral de servicios de vigilancia y seguridad privada.

Comportamiento Usaquéen

El valor total estimado contratado por proveedor muestra una alta concentración en un grupo reducido de actores. Destaca el Consorcio Usaquéen Vial 2025, que concentra el mayor monto estimado, cercano a \$20 billones, seguido por otros consorcios y empresas que registran valores entre \$13 billones y \$5 billones. Esta distribución sugiere que una parte significativa de los recursos se adjudica a oferentes con alta capacidad técnica y financiera, especialmente bajo esquemas asociativos como consorcios y uniones temporales, los cuales permiten atender contratos de gran escala.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN



Fuente:CEE

Para complementar, el número de contratos por proveedor evidencia una dispersión mayor. Aunque algunos proveedores concentran más procesos, como INGEPIS, con 3 contratos, y Seguridad Superior Ltda., con 2 contratos, la mayoría de los proveedores registra un solo contrato. Este comportamiento indica que, si bien el valor económico se concentra en pocos actores, existe una amplia participación de proveedores en términos de cantidad de procesos, lo que refleja un mercado con múltiples oferentes y oportunidades de acceso.

Por otra parte, el análisis del valor total estimado por origen de los proveedores muestra una clara predominancia del Distrito Capital de Bogotá, que concentra aproximadamente el 93% del valor contratado, seguido a gran distancia por proveedores originarios de Santander, Córdoba y Cundinamarca, cada uno con participaciones marginales. Esta distribución territorial evidencia que la contratación pública analizada se apoya principalmente en proveedores con sede u operación en Bogotá, lo cual es coherente con la localización de la demanda y la capacidad instalada del mercado en la capital.

En cuanto al origen de los proveedores por número de contratos, el patrón se mantiene. La mayoría de los contratos se adjudica a proveedores del Distrito Capital, que concentran cerca del 83% de los procesos, mientras que los proveedores de otros departamentos participan en una proporción menor. Este resultado confirma la fuerte centralización territorial de la oferta, sin que ello implique ausencia de competencia, dado que se observa participación de proveedores de distintas regiones del país.

En resumen, las gráficas evidencian un mercado en el que coexisten alta concentración del valor contratado en grandes proveedores o consorcios y diversidad de actores en términos de número de contratos. Este comportamiento respalda la existencia de una oferta suficiente y estructurada, capaz de atender procesos de distinta magnitud, y sugiere condiciones favorables para adelantar procesos contractuales que promuevan la pluralidad de oferentes, en particular en modalidades competitivas, garantizando eficiencia, transparencia y adecuada ejecución de los recursos públicos.

CRITERIOS DIFERENCIALES

Mypimes

En cuanto a la participación de las Mypimes De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, que fue adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, según los resultados del análisis del sector, las entidades estatales deben establecer condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

Adicionalmente se puede verificar que para dar aplicación al artículo 3 del decreto 1860 de 2021 que adiciona al Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.2.1.2.4.2.18, que establece la posibilidad de incluir criterios diferenciales para Mipymes. por consiguiente, se procedió a consultar la base de datos del sistema integrado de información societaria de Supersociedades (<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/>) con el fin de establecer una cantidad posible de pymes en el sector, para esto se utilizaron los códigos CIU de las actividades económicas genéricas del sector. Basado en estos códigos se encontró que 421 de 509 son pymes dentro del sector en la muestra total

Código CIU	Descripción de la Actividad Económica (CIU)
8299	Otras actividades de apoyo empresarial
4741	comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
8010	Actividades de seguridad privada.

INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores financieros del sector: informe Superintendencia De Vigilancia y Seguridad Privada:

La información gráfica muestra la evolución de la estructura financiera del sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia, diferenciada por tamaño empresarial y para el periodo 2022–2024,

con cifras reportadas en millones de pesos y validadas a través del Estado de Situación Financiera (ESFRA) bajo la supervisión de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Desde la perspectiva de los activos, se evidencia una trayectoria de crecimiento generalizada en todos los segmentos empresariales. Las empresas grandes concentran la mayor capacidad financiera del sector y registran un incremento significativo en su base de activos, pasando de poco más de \$5,5 billones en 2022 a cerca de \$7,3 billones en 2024, lo que refleja un fortalecimiento patrimonial sostenido. A su vez, las empresas medianas muestran un aumento más moderado pero constante, al pasar de aproximadamente \$1,07 billones a \$1,18 billones en el mismo periodo. En el caso de las pequeñas y microempresas, aunque los montos son considerablemente menores, también se observa una tendencia ascendente, particularmente en las microempresas, cuyos activos crecen de alrededor de \$189 mil millones a \$230 mil millones, evidenciando un proceso gradual de consolidación financiera.

En relación con los pasivos, el comportamiento es coherente con la expansión de los activos. Las empresas de mayor tamaño presentan los niveles más altos de endeudamiento, con un aumento que va de aproximadamente \$2,7 billones en 2022 a más de \$3,6 billones en 2024, lo que sugiere una mayor utilización de financiamiento para sostener su operación y crecimiento. Las empresas medianas mantienen un perfil de pasivos más estable, con un incremento leve desde \$519 mil millones hasta \$534 mil millones, mientras que las pequeñas y microempresas registran alzas marginales, conservando una participación reducida dentro del total sectorial.

ACTIVOS POR TAMAÑO DE EMPRESA

Cifras en millones de Pesos Colombianos (COP)

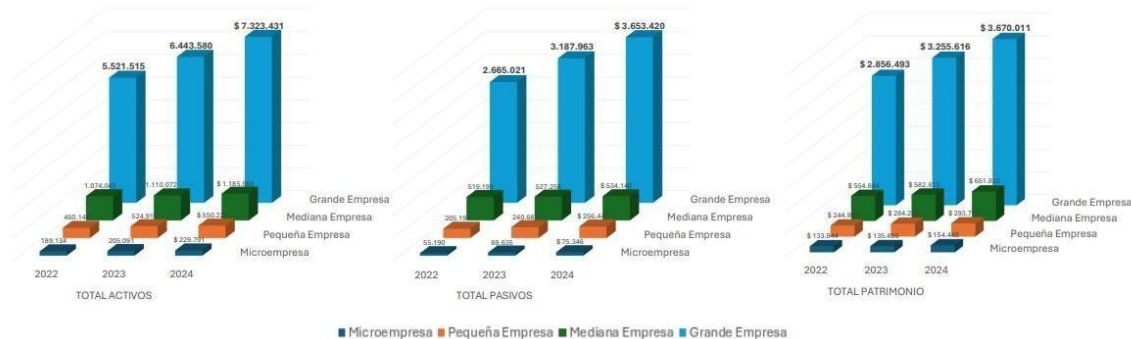


TAMAÑO EMPRESA	ESFRA - Estado de Situación Financiera								
	TOTAL ACTIVO			TOTAL PASIVO			TOTAL PATRIMONIO		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Microempresa	189.134	205.091	229.791	55.190	69.635	75.346	133.944	135.456	154.445
Pequeña Empresa	450.140	524.910	550.221	205.197	240.687	256.447	244.945	284.225	293.774
Mediana Empresa	1.074.043	1.110.072	1.185.963	519.198	527.258	534.140	554.844	582.813	651.823
Grande Empresa	5.521.515	6.443.580	7.323.431	2.665.021	3.187.963	3.653.420	2.856.493	3.255.616	3.670.011
Total	\$ 7.234.832	\$ 8.283.653	\$ 9.289.406	\$ 3.444.606	\$ 4.025.543	\$ 4.518.353	\$ 3.790.226	\$ 4.258.110	\$ 4.770.053

TOTAL ACTIVO

TOTAL PASIVO

TOTAL PATRIMONIO



En lo relacionado con el patrimonio, la información muestra una evolución positiva y consistente en todos los tamaños empresariales a lo largo del periodo analizado. Las empresas grandes presentan el mayor nivel de capitalización, al incrementar su patrimonio desde aproximadamente \$2,86 billones en 2022 hasta cerca de \$3,67 billones en 2024, lo que evidencia una mayor solidez financiera y capacidad para absorber riesgos y sostener su operación en el tiempo. Este

comportamiento refleja la acumulación de utilidades y una estructura patrimonial robusta dentro del segmento de mayor tamaño del sector.

Por su parte, las empresas medianas también registran un crecimiento significativo en su patrimonio, pasando de alrededor de \$555 mil millones a \$652 mil millones entre 2022 y 2024, lo que indica un proceso de fortalecimiento gradual de su posición financiera. En el caso de las pequeñas y microempresas, aunque los montos absolutos son menores, se observa igualmente una tendencia al alza, alcanzando en 2024 niveles cercanos a \$294 mil millones y \$154 mil millones, respectivamente, lo que evidencia una mejora progresiva en su capacidad de capital propio.

De manera agregada, estos resultados confirman que el sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia se encuentra en una fase de crecimiento sostenido, caracterizada por el aumento continuo de activos, pasivos y patrimonio durante los tres años evaluados. Si bien las empresas grandes concentran la mayor proporción de los recursos financieros, la evolución positiva observada en las micro, pequeñas y medianas empresas demuestra un fortalecimiento transversal del sector, que contribuye a su estabilidad, competitividad y capacidad de respuesta frente a las demandas del mercado y de la contratación pública.

Retorno sobre activos

El estudio del Retorno sobre Activos (ROA) para el sector de vigilancia y seguridad privada, diferenciado por tamaño empresarial y para el periodo 2022–2024, permite identificar con claridad las diferencias en la eficiencia con la que las empresas transforman sus activos en resultados económicos. Este indicador resulta fundamental para evaluar la capacidad de gestión y el aprovechamiento de los recursos productivos en cada segmento del sector.

Durante 2022, las empresas de mayor tamaño presentaron el nivel más alto de eficiencia operativa, con un ROA cercano al 7,5%, lo que evidencia una adecuada utilización de sus activos para generar rentabilidad. En un nivel intermedio se ubicaron las empresas medianas y pequeñas, cuyos indicadores se situaron alrededor del 4,5%, mostrando un desempeño positivo, aunque más limitado frente al de las grandes compañías. En contraste, las microempresas obtuvieron un resultado prácticamente nulo, con un ROA cercano a cero, reflejando dificultades para convertir sus activos en beneficios económicos.

Para 2023, la tendencia general muestra una mejora en la rentabilidad del sector, especialmente entre las empresas medianas y pequeñas, que incrementaron de manera significativa su ROA, acercándose al 6% y 5%, respectivamente. Las empresas grandes conservaron su posición como las más eficientes, con un indicador superior al 7%, lo que confirma la estabilidad de su modelo operativo y financiero. Por el contrario, las microempresas no lograron avances relevantes y continuaron registrando niveles de rentabilidad nulos, lo que sugiere limitaciones estructurales en su escala de operación y capacidad de generación de utilidades.

En resumen, los resultados evidencian que la rentabilidad sobre los activos está estrechamente asociada al tamaño empresarial, siendo más favorable en organizaciones con mayor capacidad operativa, financiera y administrativa. Mientras las grandes, medianas y pequeñas empresas muestran una utilización cada vez más eficiente de sus activos, las microempresas enfrentan mayores retos para alcanzar niveles sostenibles de rentabilidad, lo que incide directamente en su competitividad y permanencia dentro del sector de seguridad privada.

ROA = Retorno sobre Activos



En 2024, se observa una disminución del ROA en las grandes empresas a 7,07 % y un leve retroceso en las medianas a 5,92 %, aunque las pequeñas empresas incrementaron su indicador a 5,29 %. Sin embargo, las microempresas mostraron un desempeño negativo con -0,30 %, lo que sugiere pérdidas en la eficiencia del uso de sus activos. En general, la tendencia muestra que las empresas de mayor tamaño mantienen los niveles más altos de rentabilidad, mientras que las microempresas enfrentan mayores retos para alcanzar resultados positivos.

Retorno sobre patrimonio

El análisis del Retorno sobre Patrimonio (ROE) para el sector de vigilancia y seguridad privada, diferenciado por tamaño empresarial y para el periodo 2022–2024, permite evaluar el nivel de rentabilidad que las empresas logran generar a partir de los recursos propios aportados por sus socios o accionistas, así como la eficiencia en la gestión del capital.

En 2022, las empresas grandes registraron el desempeño más sólido, con un ROE cercano al 14,5%, lo que evidencia una elevada capacidad para transformar el patrimonio en utilidades. A cierta distancia se ubicaron las empresas medianas, con un indicador próximo al 9%, y las pequeñas, con un nivel cercano al 8%, mostrando resultados positivos aunque más moderados. En contraste, las microempresas presentaron un retorno prácticamente inexistente, con valores cercanos a cero, lo que refleja una baja capacidad de generación de beneficios sobre su capital propio.

Para 2023, el sector muestra una mejora generalizada en la rentabilidad patrimonial. Las empresas de mayor tamaño consolidaron su liderazgo al alcanzar un ROE ligeramente superior al 14,5%, mientras que las empresas medianas evidenciaron un avance significativo, superando el 11%, y las pequeñas incrementaron su indicador hasta niveles cercanos al 9%. Este comportamiento sugiere una mayor eficiencia operativa y financiera en estos segmentos. Sin embargo, las microempresas continuaron registrando un ROE nulo, lo que indica persistentes limitaciones estructurales para generar utilidades a partir de su patrimonio.

En términos generales, los resultados confirman que el nivel de rentabilidad sobre el patrimonio aumenta con el tamaño de la empresa, siendo más favorable en aquellas con mayor escala, diversificación operativa y capacidad administrativa. Mientras las grandes, medianas y pequeñas empresas muestran un fortalecimiento progresivo de su rentabilidad, las microempresas enfrentan mayores dificultades para lograr retornos positivos, lo que incide en su sostenibilidad financiera y competitividad dentro del sector de seguridad privada.



En 2024, se observa un descenso general en el ROE: las grandes empresas bajaron a 14,10 %, las medianas a 10,78 % y las pequeñas a 9,91 %. El caso más crítico se presenta en las microempresas, que reportaron un ROE negativo de -0,45 %, lo que indica pérdidas para sus inversionistas. En síntesis, las grandes empresas del sector de seguridad mantienen consistentemente la mayor rentabilidad sobre patrimonio, mientras que las microempresas enfrentan una tendencia preocupante de bajo o negativo retorno, lo que podría comprometer su sostenibilidad a largo plazo.

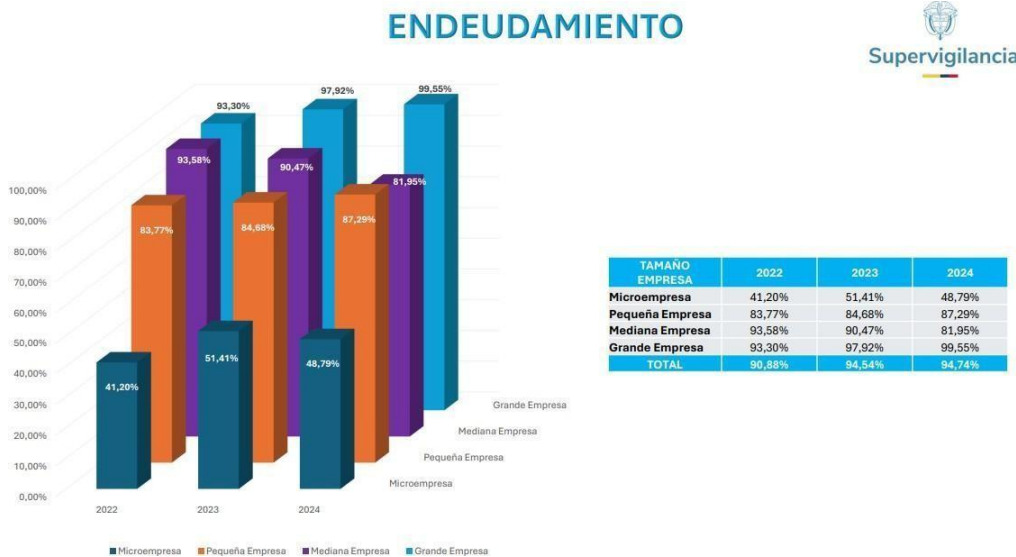
Endeudamiento

El análisis del nivel de endeudamiento del sector de vigilancia y seguridad privada para el periodo 2022–2024, segmentado por tamaño empresarial, permite identificar la proporción de activos que ha sido financiada a través de obligaciones con terceros, así como el grado de dependencia del sector frente al crédito y otras fuentes de financiamiento externo.

Durante 2022, las microempresas exhibieron la estructura financiera más conservadora, con un nivel de endeudamiento cercano al 41%, lo que indica una mayor utilización de recursos propios frente a pasivos. En contraste, las empresas medianas y grandes presentaron los indicadores más elevados, con porcentajes superiores al 93%, reflejando una alta apalancamiento financiero y una fuerte dependencia de recursos ajenos para sostener su operación. Las pequeñas empresas, aunque con un nivel menor al de las medianas y grandes, también mostraron un endeudamiento significativo, cercano al 84% de sus activos.

Para 2023, la tendencia general fue de incremento en el endeudamiento en todos los segmentos empresariales. Las empresas grandes alcanzaron niveles cercanos al 98%, consolidándose como el grupo con mayor dependencia del financiamiento externo, mientras que las empresas medianas se situaron alrededor del 90%. Por su parte, las microempresas aumentaron su endeudamiento hasta niveles superiores al 50%, y las pequeñas empresas registraron un leve incremento, superando el 84%.

Como se puede evidenciar, estos resultados muestran que el sector de seguridad privada presenta estructuras de financiamiento altamente apalancadas, especialmente en los segmentos de mediana y gran empresa, donde el uso intensivo de pasivos es una característica recurrente. Aunque este esquema puede facilitar la expansión operativa y la inversión en activos, también implica mayores riesgos financieros, particularmente en escenarios de desaceleración económica o incremento en los costos del crédito.



En 2024, se observa un comportamiento mixto: las grandes empresas alcanzaron un nivel crítico de 99,55 %, lo que indica que prácticamente todos sus activos están financiados por deuda. Las pequeñas empresas aumentaron a 87,29 %, mientras que las medianas redujeron su apalancamiento a 81,95 %. Las microempresas también registraron una ligera disminución a 48,79 %, manteniéndose como el grupo menos endeudado del sector. En general, el sector presenta un alto nivel de endeudamiento, superando el 94 % en promedio total en 2023 y 2024, lo que supone un riesgo financiero que podría afectar la sostenibilidad y liquidez, especialmente para las empresas más grandes.

Apalancamiento:

Comportamiento del apalancamiento financiero del sector de vigilancia y seguridad privada, analizado por tamaño empresarial para los años 2022, 2023 y 2024, muestra diferencias claras en la forma como cada segmento combina recursos propios y deuda para financiar sus operaciones.

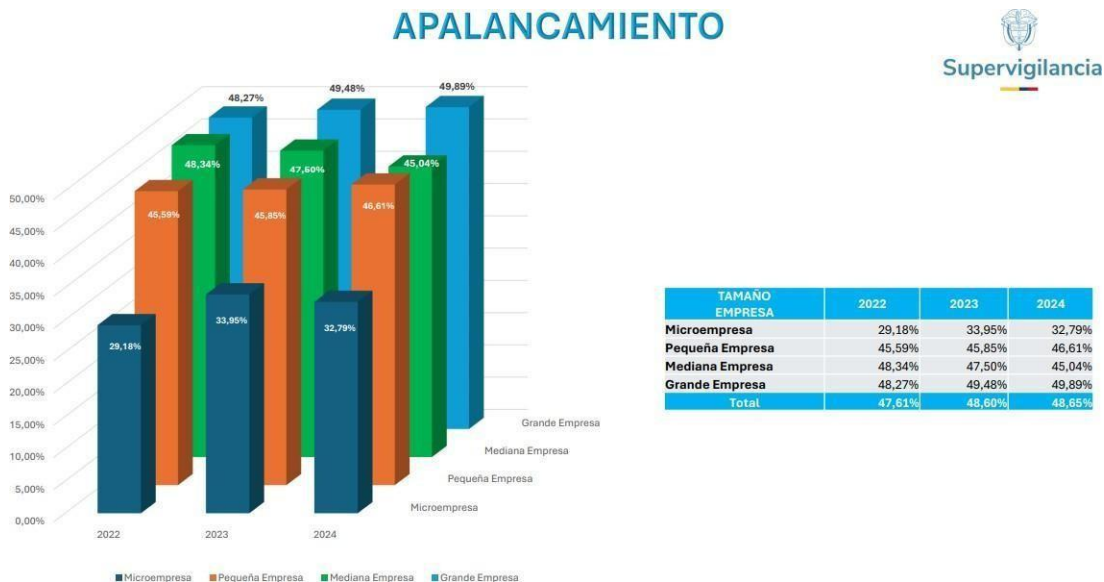
En 2022, las microempresas presentaron la estructura más conservadora, con un nivel de apalancamiento cercano al 29%, lo que indica una baja dependencia de obligaciones financieras. En

contraste, las empresas pequeñas, medianas y grandes registraron porcentajes significativamente más altos, ubicándose entre el 45% y el 48%, con un promedio sectorial del 47,6%, reflejando un uso importante del endeudamiento como fuente de financiación.

Para 2023, se evidenció un aumento general del apalancamiento, especialmente en las microempresas, que elevaron su indicador hasta aproximadamente el 34%, y en las empresas grandes, que superaron el 49%. Las pequeñas empresas mostraron un incremento marginal, mientras que las medianas redujeron levemente su nivel de apalancamiento. A pesar de estas variaciones, el promedio del sector se mantuvo relativamente estable, cercano al 48,6%, lo que sugiere una estructura financiera consistente en el conjunto del sector.

En 2024, las empresas de mayor tamaño consolidaron la tendencia creciente en su nivel de apalancamiento, alcanzando valores cercanos al 50%, posicionándose como el segmento con mayor exposición financiera. Las empresas pequeñas también incrementaron su indicador, mientras que las medianas registraron una ligera reducción. Por su parte, las microempresas disminuyeron su nivel de apalancamiento, manteniéndose como el grupo menos dependiente de la deuda.

En términos agregados, el sector exhibe un apalancamiento promedio estable, alrededor del 48,6%, lo que indica un equilibrio entre financiamiento propio y ajeno. No obstante, la tendencia ascendente observada en las empresas grandes podría implicar una mayor exposición al riesgo financiero en el mediano plazo, especialmente en escenarios de cambios en las condiciones económicas o en el costo del crédito.



En 2024, el apalancamiento de las grandes empresas llegó a 49,89 %, consolidándose como el segmento más alto. Las pequeñas empresas subieron a 46,61 % y las medianas redujeron ligeramente a 45,04 %. Las microempresas bajaron a 32,79 %, manteniéndose como las menos apalancadas. En conjunto, el sector mantiene un apalancamiento promedio estable cercano al 48,6 %, lo que evidencia un uso significativo pero moderado de la deuda frente al capital propio,



aunque las grandes empresas muestran una tendencia sostenida al alza que podría indicar mayor exposición financiera a futuro.

Para el cálculo y verificación de los indicadores financieros requeridos en el presente análisis, se utilizaron los códigos CIIU y las clasificaciones empresariales reportadas ante la Superintendencia de Sociedades. Esta información permitió identificar con precisión la actividad económica principal de cada empresa, su tamaño, su naturaleza jurídica y su nivel de riesgo financiero, garantizando así la homogeneidad en la comparación de los estados financieros y la adecuada interpretación de los resultados. El uso de estos códigos oficiales asegura que los indicadores obtenidos correspondan a parámetros sectoriales válidos, actualizados y consistentes con las obligaciones de reporte ante Supersociedades, fortaleciendo la transparencia y la rigurosidad técnica del análisis.

Código CIIU	Descripción de la Actividad Económica (CIIU)
8299	Otras actividades de apoyo empresarial
4741	comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
8010	Actividades de seguridad privada.

Para la determinación de los requisitos financieros del proceso se empleó la media podada como medida estadística central, debido a que permite obtener un valor representativo del comportamiento real del mercado. Este método elimina un porcentaje de los valores extremos tanto los más altos como los más bajos que pueden distorsionar el análisis y generar umbrales no acordes con la dinámica típica del sector.

La media podada reduce la influencia de datos atípicos y evita que la presencia de proveedores con estructuras financieras excepcionalmente altas o bajas afecte de manera desproporcionada el resultado. Esto es especialmente útil en mercados con alta heterogeneidad entre los oferentes, ya que permite identificar con mayor precisión el punto de equilibrio que refleja las condiciones habituales del sector.

En consecuencia, la aplicación de la media podada permite establecer requisitos financieros razonables, proporcionales y alineados con el comportamiento estadístico del mercado, evitando distorsiones y garantizando que los niveles exigidos sean técnicamente justificados y coherentes con la competencia real del sector.

El estudio financiero consistirá en verificar que los proponentes cumplan con las condiciones que el FDLUSA considera necesarias para la correcta ejecución del contrato. Dichas condiciones son el resultado del análisis del sector en el cual se toma el nicho de mercado. De igual forma, se verifica que el valor de la propuesta no sea superior al presupuesto oficial estimado por el FDLUSA y que cumpla con los indicadores financieros descritos a continuación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

TAMAÑO DEL UNIVERSO 507					
Medida de ten	Indice de Liquidez	Indice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del Activo	Rentabilidad del Patrimonio
Mediana	1,47	61%	1,00	4%	8%
MIN	0,00	0,00	-98861,87	-6,68	-14,51
MAX	152106,95	23,27	26164275,00	0,92	23,23

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: El proponente deberá acreditar que su índice de liquidez sea superior o igual a **1,47**

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: El proponente deberá tener un índice de endeudamiento inferior o igual al **0,61 o 61 %**.

Cobertura de intereses: Equivale a Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Se considera que para el presente proceso el índice de cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a (≥ 1)

Para el caso de los **consorcios o las uniones temporales**, la verificación financiera se realizará así:

Índice de Liquidez: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal por el indicador de liquidez de cada miembro certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; el resultado obtenido por cada miembro se sumará y será el indicador de Liquidez de la unión temporal o consorcio. Esta medición deberá ser igual o superior a **1,47**.

Índice de Endeudamiento: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, por el indicador de endeudamiento de cada uno de ellos certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; la sumatoria de los resultados obtenidos será el indicador de endeudamiento de la unión temporal o consorcio. El índice de endeudamiento debe ser inferior o igual al **0,61 o 61%**.

Cobertura de intereses: Se multiplicará el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, por el indicador de endeudamiento de cada uno de ellos certificado en el RUP por la Cámara de Comercio; la sumatoria de los resultados obtenidos será el indicador de endeudamiento de la unión temporal o consorcio. El índice de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a ≥ 1 .

Capital de trabajo Activo corriente -Pasivo corriente, Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertir en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad ha realizado el análisis correspondiente y verificará el Capital de trabajo que debe ser mayor o igual ($\geq$) **al 20%** del Presupuesto oficial asignado al proceso, el cual garantizará el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente y guarda una proporción con el objeto del contrato, el plazo de ejecución, la forma de pago y el valor de este.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.5.3. numeral 4, los proponentes deben acreditar su capacidad organizacional a partir de los siguientes indicadores:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Neta / Patrimonio. El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén verificará la rentabilidad sobre el patrimonio en un valor mayor o igual a **0,08 o 8%.**

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Neta / Activo. El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén verificará la rentabilidad sobre activos en un valor mayor o igual a **0,04 o 4%.**

Para los proponentes en estructuras plurales, se procederá a realizar una ponderación de los componentes de los indicadores así:

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador} \times \text{porcentaje de participación} \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador} \times \text{porcentaje de participación} \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

El oferente que no cumpla con la capacidad organizacional será INHABILITADO y, por tanto, su propuesta será rechazada.

La propuesta del oferente que no cumpla con la capacidad financiera o la capacidad organizacional será RECHAZADA.

C. CONCLUSIÓN

En términos generales, el análisis del sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia permite concluir que se trata de un mercado consolidado y en proceso de expansión, con una base empresarial amplia y una demanda sostenida tanto del sector público como del privado. La información disponible evidencia que la actividad de vigilancia con y sin armas continúa siendo el eje central del sector, concentrando la mayor parte de las empresas, los ingresos y la capacidad operativa, lo que garantiza la existencia de proveedores con experiencia, cobertura territorial y capacidad para atender contratos de carácter permanente.

La evolución reciente del sector muestra un crecimiento progresivo en su estructura económica y financiera, reflejado en el aumento de activos, patrimonio y volumen de operaciones, particularmente en las empresas de mayor tamaño. Este comportamiento indica un proceso de fortalecimiento y consolidación empresarial que contribuye a la estabilidad del sector y a su capacidad de responder a las necesidades de seguridad institucional. Al mismo tiempo, la presencia activa de micro, pequeñas y medianas empresas demuestra que el mercado no es cerrado ni excluyente, sino que cuenta con un tejido empresarial diverso que favorece la competencia y la pluralidad de oferentes.

Desde la perspectiva de la contratación pública, el análisis de la oferta y la demanda evidencia un mercado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

dinámico, con altos niveles de participación y continuidad en los procesos contractuales, especialmente en los servicios asociados a la protección de bienes, control de accesos y vigilancia de instalaciones. La creciente participación de las familias de bienes y servicios relacionadas con seguridad y vigilancia dentro de la contratación estatal confirma que estas actividades son consideradas prioritarias para el funcionamiento y la protección de las entidades públicas.

Adicionalmente, el sector se encuentra inmerso en un proceso de modernización y adopción de tecnologías, integrando de manera progresiva herramientas de videovigilancia, control de accesos, monitoreo electrónico y sistemas inteligentes de seguridad. Esta evolución tecnológica fortalece la calidad y eficacia del servicio, permitiendo esquemas de vigilancia más preventivos, eficientes y alineados con estándares actuales.

En conjunto, el sector de vigilancia y seguridad privada presenta condiciones favorables de estabilidad, capacidad operativa y suficiencia de oferta, lo que respalda la viabilidad de adelantar procesos contractuales orientados a la prestación de servicios integrales de vigilancia. La existencia de un mercado estructurado, con empresas consolidadas y una demanda institucional constante, permite garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, bajo criterios de eficiencia, continuidad y protección efectiva de los bienes públicos.

Elaboró	Juan Daniel Rodriguez Celedon	
Revisó	ANDRES CAMILO REYNOSA CARRERO	